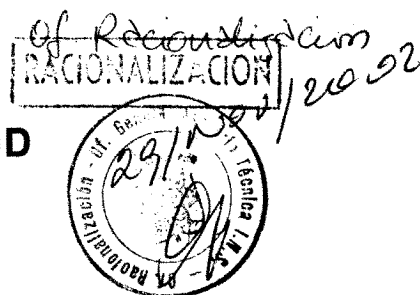


SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 431-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 29 de Noviembre del 2002



CONSIDERANDO:

Que, El Instituto Nacional de Salud, Organismo Publico Descentralizado del Sector Salud con autonomía técnica y de gestión, encargada de proponer políticas y normas, promover, desarrollar y difundir la investigación científica-tecnológica y brindar servicios de salud en los campos de salud publica, control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, alimentación y nutrición, producción de biológicos, control de calidad de alimentos, productos farmacéuticos y afines, salud ocupacional, protección del medio ambiente y salud intercultural, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población;



Que, mediante Resolución Jefatural No.0111-2002-J-OPD/INS, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Instituto Nacional de Salud para el periodo 2002-2006, habiendo considerado el Programa Multianual de Inversiones 2002-2006, para cumplir los campos de responsabilidad de la institución: Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica Básica y Aplicada en salud; Transferencia de Tecnologías; Producción de Biológicos e Insumos para la salud; Control de Calidad de Alimentos; Productos Farmacéuticos y afines;

Que, mediante que Decretos Supremos 013 y 014-2002-SA han sido aprobados el Reglamento de la Ley 27657 y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, respectivamente;



Que, la Oficina General de Asesoría Técnica, a través de la Oficina Ejecutiva de Proyectos y Cooperación Técnica ha presentado el "**Plan Integral de Desarrollo de Infraestructura del Instituto Nacional de Salud en la Sede Chorrillos 2002-2006**", el mismo que ha sido aprobado en la Reunión del Comité Técnico de fecha 14 de Noviembre del 2002;

Con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Técnica, Oficina General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica y Sub Jefatura;



De conformidad en lo establecido en el Art. 9º. de la Resolución Ministerial No. 144-2002-SA/DM, que aprueba el Reglamento del Instituto Nacional de Salud, y



SE RESUELVE:

Artículo 1°. APROBAR, el “**PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD EN LA SEDE CHORRILLOS 2002-2006**” el mismo que esta constituido por 71 páginas, y que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°. DISTRIBUIR, a las dependencias del Instituto Nacional de Salud para el cumplimiento de la misma

Regístrese y comuníquese



Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es exactamente igual al original
que he tenido a la vista y que he devuelto
en el acto al interesado.

Lima, 03/I/2003

SR. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO

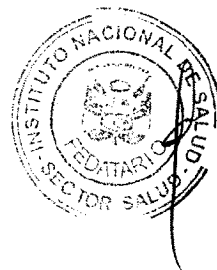
R.J. N° 0263-2001-JOPD-INS



**Plan Integral de Desarrollo de
Infraestructura
del Instituto Nacional de Salud
en la Sede Chorrillos
2002 - 2006.**

Setiembre 2002

Elaborado por: Ing. Julio Kooseng Lam.



RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Nacional de Salud (INS), es un Organismo Público Descentralizado del Sector Salud, constituido por Centros Nacionales, siendo éstos los siguientes:

- ⇒ Centro Nacional de Salud Pública. (CNSP)
- ⇒ Centro Nacional de Alimentación y Nutrición. (CENAN)
- ⇒ Centro Nacional de Producción de Biológicos. (CNPB)
- ⇒ Centro Nacional de Control de Calidad. (CNCC)
- ⇒ Centro Nacional de Salud Intercultural. (CENSI)*
- ⇒ Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud. (CENSOPAS)*

* Centros recientemente incorporados mediante Ley del Ministerio de Salud N° 27657 del 17 de enero del 2002

La Visión del Instituto es la siguiente:

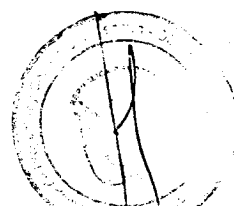
“El Instituto Nacional de Salud tiene como Visión, ser una institución moderna, dinámica y líder a nivel nacional e internacional en la generación, desarrollo y transferencia de tecnologías y conocimientos científicos en investigación biomédica, nutrición, salud ocupacional, protección del ambiente centrado en la salud de las personas, salud intercultural, producción de biológicos y control de calidad de alimentos, productos farmacéuticos y afines; con personal capacitado y competitivo, en una concepción ética y humanista para mejorar la calidad de vida de la población y contribuir al desarrollo integral y sostenido del país”.

La Misión del Instituto es:

“El Instituto Nacional de Salud tiene como Misión, la promoción, desarrollo y difusión de la investigación científica – tecnológica y la prestación de servicios de salud en los campos de la salud pública, el control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, la alimentación y nutrición, la producción de biológicos, el control de calidad de alimentos, productos farmacéuticos y afines, la salud ocupacional y protección del ambiente centrado en la salud de las personas y la salud intercultural, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población”.

El Instituto Nacional de Salud viene reformulando su Plan Estratégico del INS 2002 – 2006, considerando la incorporación por Ley de los dos Centros Nacionales arriba mencionados (CENSI y CENSOPAS) y ha previsto integrar todos sus Centros Nacionales en la Sede Central ubicada en la Av. Defensores del Morro N° 2268, Distrito de Chorrillos, Lima.

Al reunir a los diferentes Centros Nacionales en una misma sede (actualmente se dispone de tres locales en diferentes zonas de Lima), permitirá poder tener una mejor sinergia entre las diferentes áreas del INS, con la consecuencia que será de mayor beneficio para la Salud de la Población, ya que se podrá contribuir de manera más eficiente a combatir entre otros las diferentes enfermedades emergentes y re-emergentes del país.



Así mismo, se podrá tener un manejo más eficiente en cuanto a la bioseguridad, almacenamiento e higiene, permitiendo alcanzar y garantizar la adecuada calidad de los servicios y productos que brinda el Instituto de acuerdo a normas internacionales y permitiendo así, obtener la certificación y/o acreditación de los laboratorios que en ella funcionarán.

Del análisis de las necesidades en las diferentes áreas del INS, así como el de los Centros Nacionales, se han podido obtener los diversos requerimientos que necesita el INS para poder alcanzar sus metas y objetivos.

El presente Plan Integral de Desarrollo de Infraestructura del Instituto Nacional de Salud, permite englobar la ayuda memoria del Plan de Desarrollo 2001 – 2010 y el Plan Estratégico que viene siendo reformulado, permitiendo al Programa de Proyectos de Inversión desarrollar los diferentes proyectos en forma progresiva, formulando los diferentes estudios correspondientes en concordancia con el Plan de Inversión Sectorial.

Del total de las necesidades del INS, se han podido definir los diferentes proyectos de inversión, los cuales deberán de ser ejecutados en el período del 2002 al 2006, éstos se enumeran a continuación por orden de importancia para el presente Plan, siendo dichos proyectos de inversión los siguientes:

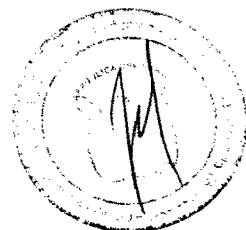
- Proyecto N° 1.- Continuación de la Habilitación Urbana del Complejo Chorrillos.
- Proyecto N° 2.- Construcción del Laboratorio REKMEC.
- Proyecto N° 3.- Construcción del Laboratorio de Microbiología y Biomedicina.
- Proyecto N° 4.- Construcción del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición.
- Proyecto N° 5.- Construcción del Centro Nacional de Salud Pública.
- Proyecto N° 6.- Construcción del Almacén Central.
- Proyecto N° 7.- Construcción de las Oficinas Administrativas.
- Proyecto N° 8.- Construcción del Auditorium y Biblioteca.
- Proyecto N° 9.- Construcción del Archivo Central.
- Proyecto N° 10.- Construcción de la Seroteca y Cepario.
- Proyecto N° 11.- Construcción y Remodelación del CNPB.
- Proyecto N° 12.- Construcción y Remodelación del CNCC.
- Proyecto N° 13.- Construcción del Comedor.

La ejecución de dichos proyectos permitirá por lo tanto al Instituto Nacional de Salud, conseguir lo siguiente:

- ⇒ Ejecutar investigaciones sobre problemas prioritarios de salud, nutrición, salud intercultural, salud ocupacional y protección del ambiente centrado en las personas, de las poblaciones de mayor riesgo en los ámbitos regional y nacional.
- ⇒ Lograr la sistematización sectorial de la investigación científica en salud.
- ⇒ Fortalecer la capacidad diagnóstica y de producción de biológicos e insumos para la salud.
- ⇒ Implementar un sistema de calidad institucional que permita lograr la acreditación internacional y fortalecer los sistemas de aseguramiento de la calidad en todos los Centros del Instituto Nacional de Salud.
- ⇒ Fortalecer los sistemas de vigilancia alimentario nutricional en el ámbito regional y nacional.

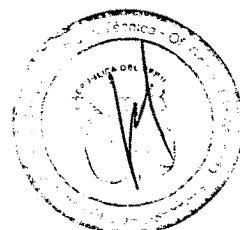


- ⇒ Desarrollar las capacidades del potencial humano en salud en las áreas de competencia del Instituto Nacional de Salud.
- ⇒ Fortalecer la gestión institucional en el marco de las competencias de rectoría sectorial del Ministerio de Salud.

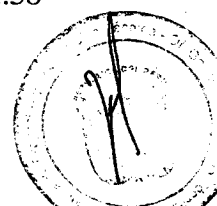


INDICE

<u>INDICE</u>	4
<u>INTRODUCCION</u>	8
<u>1. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD</u>	9
<u>1.1 Antecedentes</u>	9
<u>1.2 Visión</u>	9
<u>1.3 Misión</u>	10
<u>1.4 Objetivos Estratégicos</u>	10
<u>1.5 Objetivos Funcionales</u>	10
<u>1.6 Estructura Actual del INS</u>	11
<u>1.7 Recursos Humanos</u>	12
<u>1.8 Análisis FODA</u>	12
<u>1.8.1 Micro Ambiente</u>	12
<u>1.8.1.1 Fortalezas</u>	12
<u>1.8.1.2 Debilidades</u>	12
<u>1.8.2 Macro Ambiente</u>	13
<u>1.8.2.1 Oportunidades</u>	13
<u>1.8.2.2 Amenazas</u>	13
<u>1.9 Problemas Identificados</u>	14
<u>1.10 Objetivos y Líneas de Acción</u>	14
<u>1.10.1 Objetivos Institucionales</u>	14
<u>1.10.2 Líneas de Acción</u>	16
<u>1.11 Nueva Estructura Orgánica</u>	19
<u>1.11.1 Estructura Propuesta en RRHH del INS</u>	19
<u>1.11.2 Estructura Orgánica del INS</u>	20
<u>1.11.2.1 Órganos de Alta Dirección</u>	20
<u>1.11.2.1.1 Jefatura</u>	20
<u>1.11.2.1.2 Subjefatura</u>	20
<u>1.11.2.2 Órganos Consultivos</u>	20
<u>1.11.2.2.1 Comité Consultivo</u>	20
<u>1.11.2.2.2 Comité Técnico</u>	20
<u>1.11.2.3 Órganos De Control</u>	20
<u>1.11.2.3.1 Oficina General de Auditoría Interna</u>	20
<u>1.11.2.4 Órganos De Asesoramiento</u>	20
<u>1.11.2.4.1 Oficina General de Asesoría Técnica</u>	20
<u>1.11.2.4.2 Oficina General de Asesoría Jurídica</u>	21
<u>1.11.2.4.3 Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica</u>	21
<u>1.11.2.5 Órganos De Apoyo</u>	22
<u>1.11.2.5.1 Oficina General de Administración</u>	22
<u>1.11.2.5.2 Oficina General de Información y Sistemas</u>	22
<u>1.11.2.6 Órganos De Línea</u>	23
<u>Cuadro N° 1. Personal Propuesto para las Áreas Administrativas del INS</u>	24



<u>2. CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA (CNSP).</u>	25
<u>2.1 Antecedentes</u>	25
<u>2.2 Visión</u>	26
<u>2.3 Misión</u>	26
<u>2.4 Objetivos</u>	26
<u>2.5 Servicios</u>	27
<u>2.6 Actividades</u>	27
<u>2.7 Recursos Humanos</u>	28
<u>2.8 Análisis FODA</u>	28
<u>2.8.1 Análisis Interno</u>	28
<u>2.8.1.1 Fortalezas</u>	28
<u>2.8.1.2 Debilidades</u>	28
<u>2.8.2 Análisis externo</u>	29
<u>2.8.2.1 Oportunidades</u>	29
<u>2.8.2.2 Amenazas</u>	29
<u>2.9 Problemas Identificados</u>	29
<u>2.10 Problemas Priorizados a nivel de la Red de Laboratorios</u>	30
<u>2.11 Nueva Estructura Orgánica</u>	30
<u>2.11.1 Estructura Propuesta en RRHH</u>	31
 <u>3. CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (CENAN).</u>	32
<u>3.1 Antecedentes</u>	32
<u>3.2 Visión</u>	32
<u>3.3 Misión</u>	33
<u>3.4 Objetivos Generales y Específicos</u>	33
<u>3.4.1 Objetivos Generales</u>	33
<u>3.4.2 Objetivos Específicos</u>	33
<u>3.5 Servicios</u>	34
<u>3.6 Actividades</u>	34
<u>3.7 Recursos Humanos</u>	34
<u>3.8 Análisis FODA</u>	35
<u>3.8.1 Análisis Interno</u>	35
<u>3.8.1.1 Fortalezas</u>	35
<u>3.8.1.2 Debilidades</u>	35
<u>3.8.2 Análisis externo</u>	35
<u>3.8.2.1 Oportunidades</u>	35
<u>3.8.2.1 Amenazas</u>	36
<u>3.9 Problemas Identificados</u>	36
<u>3.9.1 Problemas de la demanda</u>	36
<u>3.9.2 Problemas de la oferta</u>	36
<u>3.10 Problemas Priorizados</u>	37
<u>3.11 Nueva Estructura Orgánica</u>	37
<u>3.11.1 Estructura Propuesta en RRHH</u>	37
 <u>4. CENTRO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS (CNPB).</u>	38
<u>4.1 Antecedentes</u>	38
<u>4.2 Visión</u>	38
<u>4.3 Misión</u>	38
<u>4.4 Objetivos Generales y Específicos</u>	38
<u>4.4.1 Objetivos Generales</u>	38



4.4.2 Objetivos Específicos	39
4.5 Servicios	39
4.5.1 División Humana	39
4.5.2 División Veterinaria	40
4.5.3 División de Aseguramiento de la Calidad	40
4.6 Actividades	40
4.7 Recursos Humanos	40
4.8 Análisis FODA	41
4.8.1 Análisis Interno	41
4.8.1.1 Fortalezas	41
4.8.1.2 Debilidades	41
4.8.2 Análisis externo	42
4.8.2.1 Oportunidades	42
4.8.2.2 Amenazas	42
4.9 Problemas Identificados	43
4.10 Problemas Priorizados	44
4.11 Nueva Estructura	44
4.11.1 Estructura Propuesta en RRHH	44
5. CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD (CNCC)	45
5.1 Antecedentes	45
5.2 Visión	45
5.3 Misión	45
5.4 Objetivos Generales y Específicos	46
5.4.1 Objetivos Generales	46
5.4.2 Objetivos Específicos	46
5.5 Servicios	46
5.6 Actividades	46
5.7 Recursos Humanos	47
5.8 Análisis FODA	47
5.8.1 Análisis Interno	47
5.8.1.1 Fortalezas	47
5.8.1.2 Debilidades	47
5.8.2 Análisis externo	48
5.8.2.1 Oportunidades	48
5.8.2.2 Amenazas	48
5.9 Problemas Identificados	49
5.10 Problemas Priorizados	49
5.11 Nueva Estructura	49
5.11.1 Estructura Propuesta en RRHH	50
6. CENSOPAS Y CENSI	51
7. SEDE CHORRILLOS	51
Gráfico N° 1. Plano de Construcciones Actuales.	52
8. METODOLOGIA Y RESULTADOS	53
8.1 Metodología	53
Gráfico N° 2. Plano Plan Director 2000 - 2010.	54
8.2 Resultados	55



<u>8.2.1 Área Oficinas Administrativas</u>	<u>55</u>
<u>8.2.1.1 Jefatura</u>	<u>55</u>
<u>8.2.1.2 Oficina General de Auditoría Interna</u>	<u>55</u>
<u>Cuadro N° 2. Áreas Propuestas en m² para las Oficinas Administrativas del INS</u>	<u>56</u>
<u>8.2.1.3 Oficina General de Asesoría Jurídica</u>	<u>57</u>
<u>8.2.1.4 Oficina General de Asesoría Técnica</u>	<u>57</u>
<u>8.2.1.5 Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica</u>	<u>57</u>
<u>8.2.1.6 Oficina General de Información y Sistemas.....</u>	<u>58</u>
<u>8.2.1.7 Oficina General de Administración.....</u>	<u>59</u>
<u>8.2.2 Centro Nacional de Laboratorios de Salud Pública.....</u>	<u>61</u>
<u>Cuadro N° 3. Áreas Proyectadas para el CNSP</u>	<u>62</u>
<u>8.2.3 Centro Nacional de Nutrición y Alimentación</u>	<u>63</u>
<u>Cuadro N° 4. Áreas Proyectadas para el CENAN.....</u>	<u>63</u>
<u>8.2.4 Centro Nacional de Productos Biológicos.....</u>	<u>63</u>
<u>8.2.4.1 Nuevas Infraestructuras</u>	<u>63</u>
<u>8.2.4.2 Remodelación y Ampliaciones</u>	<u>63</u>
<u>8.2.5 Centro Nacional de Control de Calidad.....</u>	<u>64</u>
<u>8.2.5.1 Nuevas Infraestructuras</u>	<u>64</u>
<u>8.2.5.2 Remodelación y Ampliaciones</u>	<u>64</u>
<u>8.3 Proyectos a Desarrollarse</u>	<u>64</u>
<u>8.4 Cronograma del Plan</u>	<u>67</u>
 <u>9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	 <u>69</u>
<u>Gráfico N° 3. Plano Plan Desarrollo 2002 - 2006</u>	<u>70</u>
<u>Gráfico N° 4. Plano por Nivel de Prioriades.</u>	<u>71</u>



INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Salud, es un Organismo Público Descentralizado del Ministerio de Salud; goza de personería jurídica de Derecho Público Interno, con autonomía técnica y de gestión económica, financiera y administrativa. Depende del Ministro de Salud, de quien recibe la orientación, supervisión y evaluación de sus actividades.

Tiene como misión, la promoción, desarrollo y difusión de la investigación científica – tecnológica y la prestación de servicios de salud en los campos de la salud pública, el control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, la alimentación y nutrición, la producción de biológicos, el control de calidad de alimentos, productos farmacéuticos y afines, la salud ocupacional y protección del ambiente centrado en la salud de las personas y la salud intercultural, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

Por otro lado, el INS cuenta en la actualidad con tres sedes institucionales, en las cuales algunas de sus edificaciones son bastante antiguas y otras que se han ido acondicionando en el tiempo, destinadas a los laboratorios para los diferentes Centros Nacionales que tiene el Instituto y otras para las áreas técnico-administrativas.

Así mismo, dichas sedes se encuentran dispersas geográficamente, teniendo en cada una de ellas los diferentes Centros Nacionales, así como las diferentes áreas de las Oficinas Administrativas, por lo cual genera una gran dispersión, no permitiendo realizar las sinergias respectivas, como una mayor comunicación y coordinación entre los diferentes Centros, realizar economías de escala y optimizar sus medios.

Además recientemente se han anexado a su gestión tres nuevos Institutos (Ley del Ministerio de Salud N° 27657 del 17 de enero del 2002): Instituto Nacional de Medicina Tradicional (INMETRA), Instituto Nacional Para la Protección del Medio Ambiente Para la Salud (INAPMAS) y el Instituto de Salud Ocupacional (ISO) ubicados distintamente en otras zonas de Lima Metropolitana, los que se constituyen en dos Centros Nacionales adicionales a los cuatro existentes y son los siguientes:

- ⇒ Centro Nacional de Salud Intercultural. (CENSI)
- ⇒ Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud. (CENSOPAS)

Por tal motivo, se considera la sede de Chorrillos como el futuro centro del complejo institucional del INS, ya que permitirá a los diferentes Centros Nacionales tener el área apropiada que necesitan para poder desarrollar sus actividades en concordancia a sus objetivos estratégicos y brindar de este modo un adecuado servicio a sus diferentes usuarios tanto internos como externos. Esto permitirá además un adecuado nivel de bioseguridad, almacenamiento e higiene, lo que conllevará a una certificación de calidad de los diferentes laboratorios que en ella funcionarán.

El presente estudio ha permitido por lo tanto identificar las diferentes necesidades del INS para alcanzar dicha meta, plasmándose en los diferentes proyectos de inversión a realizarse dentro de un cronograma de actividades, teniendo como horizonte de realización el período comprendido entre el 2,002 y el 2,006.



1. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

El Instituto Nacional de Salud, tiene como finalidad el desarrollo del avance científico y tecnológico en el riguroso campo de la investigación científica aplicada en salud, nutrición, alimentación, control de calidad de alimentos y medicamentos, producción de biológicos de uso humano y veterinario y otros insumos, salud intercultural, salud ocupacional y protección del ambiente centrado en la salud de las personas; cumpliendo de ésta manera con responsabilidad, creatividad y con mística el aspecto social que demanda la salud de la comunidad peruana y su medio.

1.1 Antecedentes

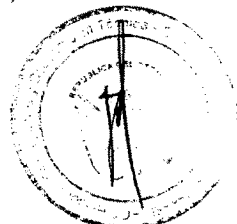
Su larga trayectoria comienza en 1896 cuando fue organizado como Instituto de Salud Pública a cargo de la Municipalidad de Lima. En 1902 se le denominó Instituto de Vacuna y Seroterapia. En el año 1936 adquiere el nombre de Instituto Nacional de Higiene y Salud Pública, con la finalidad de crear nuevos laboratorios de investigación y ampliar su ámbito científico en las enfermedades infecciosas aplicando los medios de prevención y control, convirtiéndose en soporte técnico del Ministerio de Salud. A través de los años fue extendiendo sus áreas de trabajo, con la incorporación del Instituto Bacteriológico Peruano.

En 1958, una disposición gubernamental establece determinadas reformas y el cambio de denominación, como Instituto Nacional de Salud Pública con funciones de laboratorio a nivel nacional, producción de sueros, vacunas, antígenos de uso humano, diagnóstico de enfermedades infecto-contagiosas, control de medicamentos y alimentos, investigación de enfermedades, almacenaje y venta de narcóticos.

En 1969 se crean los Institutos Nacionales de Salud incorporándose los Institutos de Salud Pública, Nutrición, Investigaciones Pecuarias y Salud Ocupacional. En 1981 cambia de denominación a Instituto Nacional de Salud. Desde 1991 se convierte en un Organismo Público Descentralizado del Ministerio de Salud que se rige con el Decreto Ley N° 17642 Ley de Creación, Decreto Legislativo N° 584 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, Decreto Supremo N° 002-92-SA Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y Resoluciones Ministeriales N° 144-2002-SA/DM (25/01/02) y 610-2002-SA/DM (01/04/02) Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud que le permite autonomía, economía, financiera y administrativa.

1.2 Visión

“El Instituto Nacional de Salud tiene como Visión, ser una institución moderna, dinámica y líder a nivel nacional e internacional en la generación, desarrollo y transferencia de tecnologías y conocimientos científicos en investigación biomédica, nutrición, salud ocupacional, protección del ambiente centrado en la salud de las personas, salud intercultural, producción de biológicos y control de calidad de alimentos, productos farmacéuticos y afines; con personal capacitado y competitivo,



en una concepción ética y humanista para mejorar la calidad de vida de la población y contribuir al desarrollo integral y sostenido del país”.

1.3 Misión

“El Instituto Nacional de Salud tiene como Misión, la promoción, desarrollo y difusión de la investigación científica – tecnológica y la prestación de servicios de salud en los campos de la salud pública, el control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, la alimentación y nutrición, la producción de biológicos, el control de calidad de alimentos, productos farmacéuticos y afines, la salud ocupacional y protección del ambiente centrado en la salud de las personas y la salud intercultural, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población”.

1.4 Objetivos Estratégicos

1. Ejecutar investigaciones sobre problemas prioritarios de salud, nutrición, salud intercultural, salud ocupacional y protección del ambiente centrado en las personas, de las poblaciones de mayor riesgo en los ámbitos regional y nacional.
2. Lograr la sistematización sectorial de la investigación científica en salud.
3. Fortalecer la capacidad diagnóstica y de producción de biológicos e insumos para la salud.
4. Implementar un sistema de calidad institucional que permita lograr la acreditación internacional y fortalecer los sistemas de aseguramiento de la calidad en todos los Centros del Instituto Nacional de Salud.
5. Fortalecer los sistemas de vigilancia alimentario nutricional en el ámbito regional y nacional.
6. Desarrollar las capacidades del potencial humano en salud en las áreas de competencia del Instituto Nacional de Salud.
7. Fortalecer la gestión institucional en el marco de las competencias de rectoría sectorial del Ministerio de Salud.

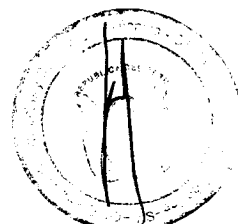
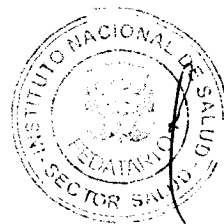
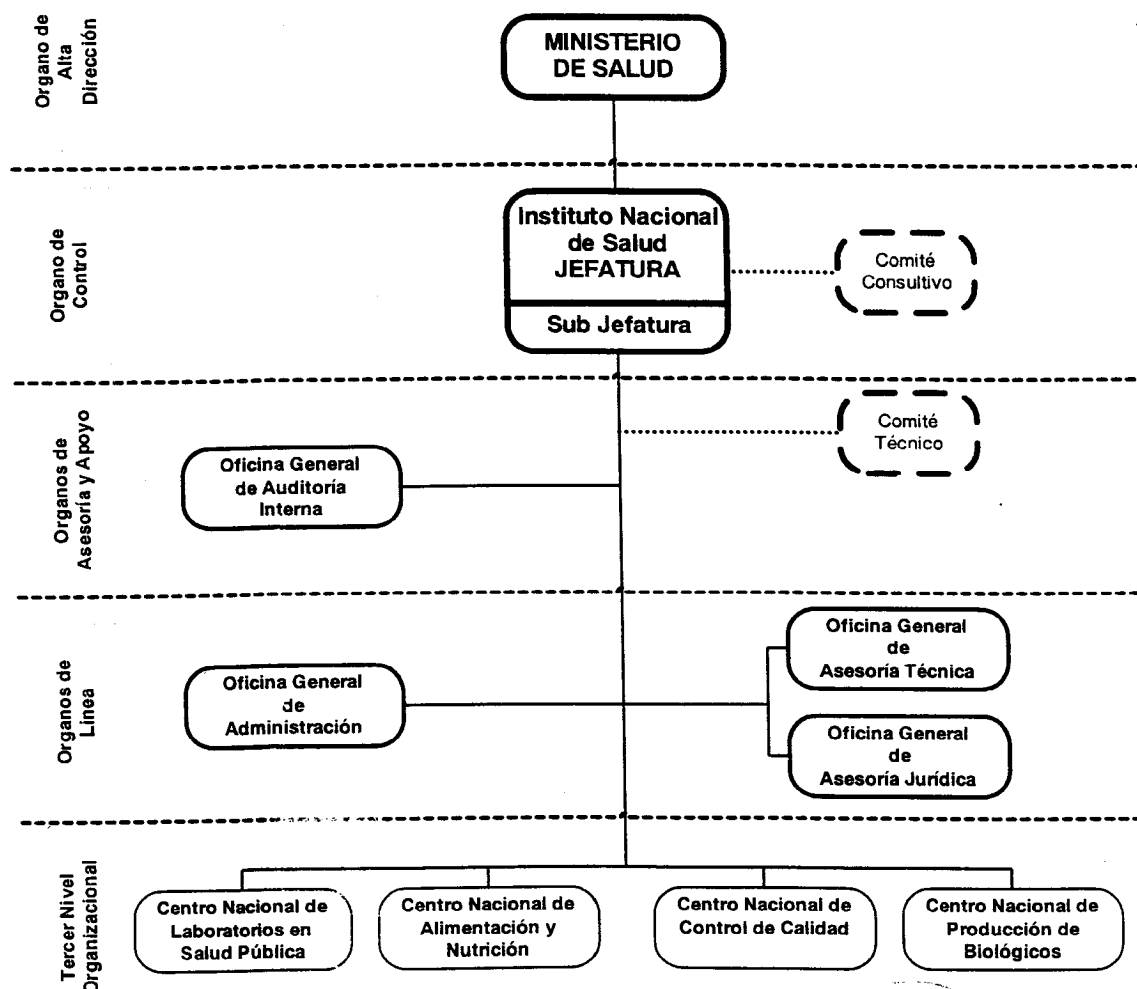
1.5 Objetivos Funcionales

1. Desarrollar y difundir la investigación científica y tecnológica en salud, nutrición, salud ocupacional y protección ambiental, producción de biológicos, control de calidad de alimentos, productos farmacéuticos y afines y salud intercultural en los ámbitos regional y nacional.
2. Fortalecer la capacidad de diagnóstico a nivel nacional para la prevención y control de riesgos asociados a las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
3. Ejecutar la vigilancia alimentaria y nutricional para la prevención y control de los riesgos y daños nutricionales en la población.
4. Producir biológicos para prevención, diagnóstico y tratamiento de la salud humana y veterinaria.
5. Fortalecer el Sistema de Control de Calidad de los alimentos, productos farmacéuticos y afines, como organismo de referencia nacional.



6. Investigar e innovar conocimientos, tecnología y metodologías para la prevención y control de riesgos y daños ocupacionales y protección del medio ambiente centrado en la salud de las personas.
7. Lograr la revalorización y el fortalecimiento de las Medicinas Tradicionales y Medicinas Complementarias y su articulación con la Medicina Académica.
8. Proponer políticas, planes y normas en investigación y transferencia tecnológica en salud en coordinación con los Institutos Especializados, órganos competentes del Ministerio de Salud y comunidad científica nacional e internacional
9. Proponer normas y procedimientos de prevención, diagnóstico y control en salud ocupacional y protección del ambiente centrado en la salud de las personas.
10. Fortalecer la capacidad de investigación desde los servicios de salud como base para la generación de evidencias en salud pública, que permitan la implementación de políticas costo-efectivas.
11. Capacitar a los recursos humanos del sector salud en las áreas de su competencia en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos.

1.6 Estructura Actual del INS



1.7 Recursos Humanos

El Instituto Nacional de Salud, para el año 2002¹ ha programado 644 plazas, de los cuales el 5.30% pertenece a Funcionarios y Directivos, 49.80% a Profesionales, 32.30% a Técnicos y 12.70% a Auxiliares.

Personal Activo INS. Pliego 131.

Grupo Ocupacional	Total	Porcentaje
Funcionarios y Directivos	34	5.30%
Profesionales	321	49.80%
Técnicos	207	32.20%
Auxiliares	82	12.70%
Total	644	100%

Nota.- Personal Nombrado y Contratado al 30 de Junio del 2001.

1.8 Análisis FODA

1.8.1 Micro Ambiente

Entre los factores internos: fortalezas y debilidades que condicionan los resultados económico-financieros y de gestión del Instituto Nacional de Salud, se tiene:

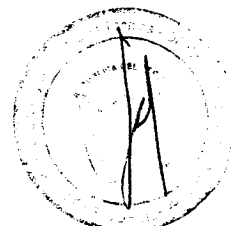
1.8.1.1 Fortalezas

- Personal calificado, competitivo y especializado con capacidad para trabajos en equipos multidisciplinarios e interinstitucionales.
- Autonomía económica, financiera y administrativa.
- Infraestructura instalada y equipos de tecnología avanzada.
- Contar con laboratorios de producción de biológicos (Única entidad del Estado).
- Capacidad gerencial para administrar programas y proyectos especiales de salud.
- Capacidad para generar convenios nacionales e internacionales y buscar fuentes de financiamiento externo (donaciones), producto del prestigio y reconocimiento internacional.
- Brindar servicios especializados en control de calidad de productos farmacológicos y afines, alimentos y de diagnóstico referencial.
- Ser ente normativo, dirimente y referencial en el control de calidad de productos farmacéuticos y afines y de alimentos e insumos alimentarios en programas de complementación alimentaria.
- Contar con una Red Nacional de Laboratorios en Salud Pública con capacidad de respuesta para contribuir al control de epidemias.

1.8.1.2 Debilidades

- Estructura orgánica desactualizada y ausencia de sinergia entre las instancias orgánicas del INS.

¹ Plan Operativo Institucional 2002



- Presupuesto limitado para investigación y desarrollo tecnológico y limitado acceso a los avances tecnológicos.
- Cultura organizacional basada en limitaciones de la comunicación, falta de motivación y socialización, sin política de incentivos, rutina y resistencia al cambio.
- Inadecuado Plan de desarrollo de recursos humanos y parámetros adecuados de evaluación.
- Inadecuada programación de bienes y servicios.
- Ausencia de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos principalmente biomédicos.
- Existencia de procesos tecnológicos no normados.
- Insuficiente liderazgo en áreas de su competencia.
- Sistema informático deficiente, limitada difusión de imagen institucional y ausencia de un sistema de información gerencial.

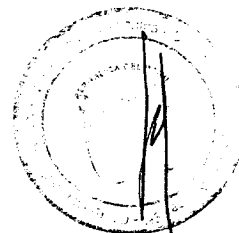
1.8.2 Macro Ambiente

1.8.2.1 Oportunidades

- Diversidad geográfica y demográfica que condiciona la presencia de patrones y cambios epidemiológicos diferentes, con la presencia de enfermedades emergentes, reemergentes y brotes.
- Zonas descentralizadas del país que requieren apoyo tecnológico. (Demanda de capacitación y de métodos de diagnóstico rápido a nivel local)
- Tecnología moderna disponible y accesible.
- Existencia de áreas poco investigadas (ejemplo: productos naturales) y mercados poco explorados que requieren de bienes y servicios del INS, con existencia de mercados cautivos (producción de biológicos).
- Exigencia del consumidor y convenios con otras Instituciones nacionales e internacionales.
- Alianzas estratégicas y convenios con otras instituciones nacionales e internacionales.
- Disponibilidad presupuestal por prioridad política en salud básica y nutrición.
- Necesidad del MINSA de establecer políticas e intervenciones sostenibles basadas en evidencia científica.
- El sector público y privado requiere de los servicios especializados que brinda el INS. (Estudios de biodisponibilidad y bioequivalencia)
- Instituciones cooperantes externas y empresas privadas interesadas en el trabajo conjunto con el INS.

1.8.2.2 Amenazas

- Limitada asignación de recursos presupuestales que repercuten en el crecimiento y desarrollo institucional y reducción de la disponibilidad de recursos provenientes de fuentes externas.
- Éxodo de personal altamente especializado, frente a mejores expectativas.
- Inadecuada política laboral en materia de remuneraciones e incentivos.
- La investigación no es reconocida como factor de desarrollo.
- Pobreza y falta de servicios básicos.



- Limitado desarrollo de la responsabilidad ciudadana en el cuidado de la salud y disminución de los valores éticos de la sociedad.
- Funciones regulatorias disgregadas en diferentes organismos públicos y duplicidad de acciones.
- Cambios acelerados de las tecnologías de punta.

1.9 Problemas Identificados

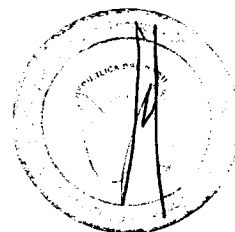
- ⇒ Deficiente proceso de formulación, programación y ejecución de proyectos de investigación en ciencia y tecnología en salud pública.
- ⇒ No existe un plan de transferencia tecnológica sistematizado a nivel de la Red Nacional de Laboratorios.
- ⇒ No existe un sistema de gestión de la calidad institucional ni sistemas de aseguramiento de la calidad orientados a la acreditación y/o certificación internacional.
- ⇒ Sistema nacional de vigilancia alimentaria nutricional poco desarrollada y no integrado al nivel regional y local.
- ⇒ Pérdida de liderazgo en relación a su rol en la promoción de la seguridad alimentaria.
- ⇒ Plan de capacitación no integral y sin visión estratégica.
- ⇒ Escasa disponibilidad de recursos humanos especializados en la Red Nacional de Laboratorios.
- ⇒ No se cuenta con una infraestructura moderna, acorde con las necesidades de la Institución.
- ⇒ No hay sistema de almacenamiento y de producción acorde con las exigencias del mercado para lograr la acreditación.
- ⇒ Existe un insuficiente desarrollo de modelo de gestión para el marketing y comercialización de los productos biológicos e insumos.
- ⇒ Se cuenta con un sistema informático desactualizado y deficiente que apoya la gestión y manejo de datos para la toma de decisiones.

1.10 Objetivos y Líneas de Acción

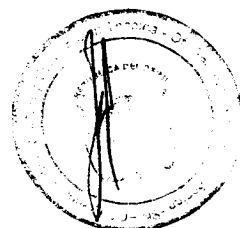
1.10.1 Objetivos Institucionales: Generales, Parciales y Específicos (2002)

El Instituto Nacional de Salud para el año 2002, de acuerdo al Plan Operativo Institucional tiene los siguientes objetivos generales, parciales y específicos.

1. Ejecutar investigaciones sobre problemas prioritarios de salud y nutrición en la población de mayor riesgo en los ámbitos regional y nacional.
 - a. *Elaborar y ejecutar proyectos de investigación sobre la base de las políticas y líneas de investigación institucional.*
 - i. *Elaborar y ejecutar proyectos de investigación sobre la base de las líneas prioritarias de investigación institucional.*



- ii. Publicar y difundir en el ámbito nacional e internacional los conocimientos científicos y tecnológicos que desarrolla la institución.
- 2. Fortalecer la capacidad operativa de los laboratorios de la institución y de la Red Nacional de Laboratorios en Salud Pública y promover la seguridad alimentaria de los grupos de mayor riesgo.**
- a. *Fortalecer el Sistema de la Red Nacional de Laboratorios en Salud Pública y la producción de biológicos e insumos para la salud.*
 - i. Fortalecer el Sistema de la Red Nacional de Laboratorios en Salud Pública.
 - ii. Fortalecer la producción de biológicos e insumos para la salud.
 - iii. Fortalecer los sistemas de monitoreo y de vigilancia nutricional a nivel nacional, regional y local.
 - iv. Fortalecer la capacidad nacional y local para identificar, controlar y prevenir enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes.
 - b. *Implementar un sistema de aseguramiento de la calidad de acuerdo a normas internacionales y buenas prácticas de manufactura y de laboratorio.*
 - i. Implementar un sistema de aseguramiento de la calidad a nivel institucional de acuerdo a estándares internacionales.
 - c. *Favorecer a los grupos de mayor riesgo el acceso a un paquete integral de salud y nutrición que incluye complementación alimentaria.*
 - i. Contribuir a mejorar el estado nutricional de los grupos de población de mayor riesgo a través de la promoción de la atención integral de salud y nutrición, que incluye complementación alimentaria.
 - d. *Establecer e implementar un plan integral de capacitación y desarrollo para el personal Institucional y de capacitación para el sector salud en áreas de competencia del INS.*
 - i. Promover y realizar acciones de capacitación para el personal de la institución y de salud mediante el desarrollo de cursos, seminarios u otros eventos.
- 3. Reordenar y fortalecer el rol normativo y regulador de la Institución en el marco de la reforma y modernización del Sector.**
- a. *Actualizar los documentos e instrumentos normativos, acorde con una moderna organización*
 - i. Mejorar la gestión, que permita el cumplimiento de las actividades y proyectos que desarrolla la institución.



- ii. Modernizar la gerencia de los recursos humanos, materiales y financieros de la Institución.

b. Brindar asistencia y previsión al cesante y jubilado.

- i. Atender las obligaciones provisionales y de bienestar social del cesante y jubilado de la Institución.

1.10.2 Líneas de Acción

Las líneas de acción 2002 están orientadas al cumplimiento de los Objetivos Generales y parciales.

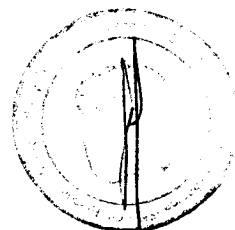
1. Ejecutar investigaciones sobre problema prioritarios de salud y nutrición en la población de mayor riesgo en los ámbitos regional y nacional.

a. Elaborar y ejecutar proyectos de investigación sobre la base de las políticas y líneas de investigación institucional.

- ⇒ Desarrollo de investigaciones conjuntas con los laboratorios regionales según la prevalencia de las enfermedades de impacto en salud pública.
- ⇒ Articulación del Plan Operativo Institucional con los Planes Operativos de las Direcciones del MINSA y de las DISAS para la formulación y ejecución de investigaciones de las enfermedades con impacto en Salud Pública.
- ⇒ Formulación y evaluación de una propuesta para la elaboración y ejecución de proyectos de investigación.
- ⇒ Desarrollo y validación de técnicas rápidas y sensibles para el diagnóstico de laboratorio de enfermedades prevalentes en el país.
- ⇒ Desarrollo del mapa epidemiológico de las enfermedades con impacto salud pública según nichos epidemiológicos en el país.
- ⇒ Desarrollo de técnicas biomoleculares e inmunológicas para la investigación y el diagnóstico de enfermedades infecciosas.
- ⇒ Desarrollo de sistemas de vigilancia de la resistencia microbiana y vectorial.
- ⇒ Implementación y desarrollo de vigilancia de la resistencia microbiana y vectorial.
- ⇒ Implementación y desarrollo de estudios de biodisponibilidad y bioequivalencia de los medicamentos.
- ⇒ Fortalecer los Sub Comités de Investigación y de Ética.

2. Fortalecer la capacidad operativa de los laboratorios de la Institución y de la Red Nacional de Laboratorios en Salud Pública y promover la seguridad alimentaria de los grupos de mayor riesgo.

a. Fortalecer el Sistema de la Red Nacional de Laboratorios en Salud Pública y la producción de biológicos e insumos para la salud.



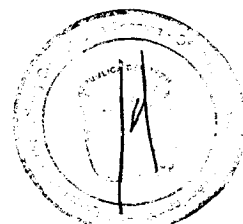
- ⇒ Diseño de una propuesta de estructura orgánica y funcional para los Laboratorios de Referencia Regional de la Red Nacional.
- ⇒ Promoción y gestión ante los diferentes niveles de decisión, la incorporación de los Laboratorios de Referencia Regional a la estructura de las Direcciones Regionales de Salud o Direcciones de Salud.
- ⇒ Desarrollo de un sistema de información y comunicación oportuna del diagnóstico de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica y otras con impacto en salud pública.
- ⇒ Articulación de esfuerzos entre el CNSP/INS y la Oficina General de Epidemiología del MINSA para la vigilancia epidemiológica de las enfermedades con impacto en salud pública y la investigación de brotes.
- ⇒ Diseño e implementación de un sistema de información de la resistencia de los agentes patógenos a los antibióticos.
- ⇒ Realización del diagnóstico situacional del recojo de la información, gestión, vigilancia y del piloto PHLIS y su aplicación en la toma de decisiones a nivel Centro y de la Red Nacional.
- ⇒ Diseño de un sistema de información de la Red Nacional de Laboratorios en Salud Pública.

b. Implementar un sistema de aseguramiento de la calidad de acuerdo a normas internacionales y buenas prácticas de manufactura y de laboratorio.

- ⇒ Apertura e implementación de una estructura en la organización de los Centros encargado del desarrollo del sistema de garantía de la calidad.
- ⇒ Realización de un diagnóstico del sistema de garantía de la calidad vigente.
- ⇒ Elaboración de los documentos del sistema de garantía de la calidad.
- ⇒ Organización e implantación de un sistema de control de calidad del diagnóstico de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- ⇒ Selección y capacitación del personal que conformen el equipo multidisciplinario para organizar el sistema de garantía de la calidad.
- ⇒ Asesoramiento de un equipo internacional para la implementación del sistema de garantía de la calidad.

c. Favorecer a los grupos de mayor riesgo el acceso a un paquete integral de salud y nutrición que incluye complementación alimentaria.

- ⇒ Fortalecimiento y desarrollo de propuestas y herramientas para fortalecer los sistemas de vigilancia nutricional a nivel nacional, regional y local.
- ⇒ Desarrollo e implementación de una propuesta para orientar los recursos de acuerdo al perfil epidemiológico nutricional del país y las regiones.



- ⇒ Fortalecimiento y mejora del sistema de acopio de la información oportuna interna y externa para fortalecer la capacidad de gestión.

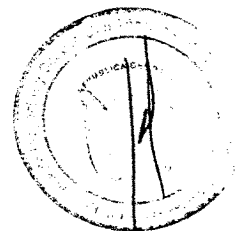
d. Establecer e implementar un plan integral de capacitación y desarrollo para el personal institucional y de capacitación para el sector salud en áreas de competencia del INS.

- ⇒ Desarrollar y fortalecer las competencias necesarias del personal profesional y técnico para la investigación científica, en el marco de las políticas y líneas de investigación del INS.
- ⇒ Implementar mediante la capacitación estratégicas de trabajo multidisciplinario y de equipos funcionales, para la realización de investigaciones orientadas al control de enfermedades prioritarias en salud pública y a la prevención y promoción de la salud.
- ⇒ Promover la capacitación macro regional integral priorizando los problemas de salud pública.
- ⇒ Fortalecer la Red de Laboratorios en Salud Pública a través de la capacitación y difusión de la aplicación de normas, procedimientos, diagnósticos y sistemas de control de calidad, así como, en la vigilancia y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- ⇒ Fortalecer las actividades de vigilancia nutricional y atención integral en salud y nutrición de las poblaciones más vulnerables en los ámbitos regional y nacional.
- ⇒ Promover capacitaciones con enfoque colectivo, haciendo un uso racional y óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución.
- ⇒ Difundir en forma oportuna y adecuada la información científica y el avance tecnológico a fin de mantener la competitividad profesional del personal institucional.
- ⇒ Promover el desarrollo de competencias del recurso humano institucional para la implementación de un sistema de calidad en el INS, de acuerdo a estándares internacionales.
- ⇒ Promover la capacitación del personal del INS en el manejo de herramientas de gestión y financiamiento de que posibiliten una adecuada toma de decisiones.
- ⇒ Realizar el seguimiento y evaluación de la eficiencia y eficacia de las actividades de capacitación.

3. Reordenar y fortalecer el rol normativo y regulador de la Institución en el marco de la reforma y modernización del Sector.

a. Actualizar los documentos e instrumentos normativos, acorde con una moderna organización.

- ⇒ Diseño e implementación de un sistema integrado de información gerencial.
- ⇒ Elaboración e implementación de un plan de desarrollo de modelos de gestión y financiamiento.

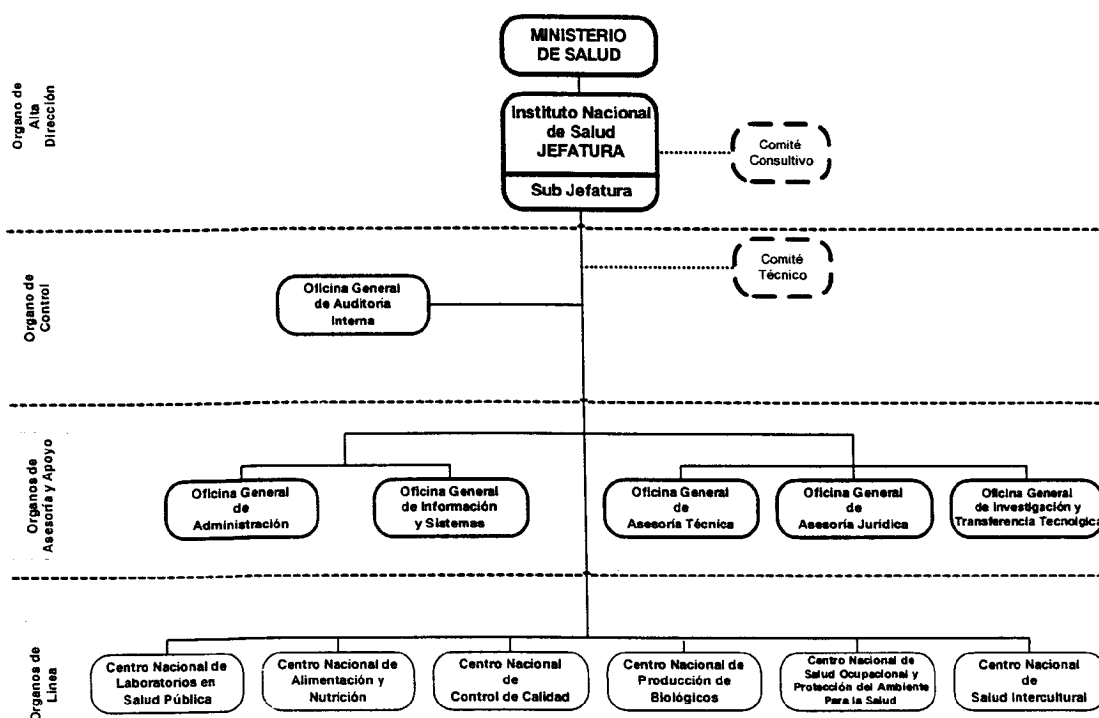


b. Brindar asistencia y previsión al cesante y jubilado.

⇒ Prestación y asistencia social al cesante y jubilado de la institución.

1.11 Nueva Estructura Orgánica

Con fecha del 17 de enero del 2002, el Congreso promulga la Ley N° 27657 “Ley del Ministerio de Salud”, a través de la cual se incorpora al INS los Institutos Nacionales INMETRA, INAPMAS e ISO, a través de los Centros siguientes: Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI) y Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), convirtiéndose en dos nuevos órganos de línea.

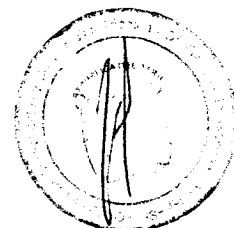


1.11.1 Estructura Propuesta en RRHH del INS

El Instituto Nacional de Salud, para dicho cambio estaría programado 916 plazas, de los cuales el 5.9% pertenece a Funcionarios y Directivos, 51.4% a Profesionales, 35.6% a Técnicos y 7.1% a Auxiliares.

Personal Activo Propuesto para el INS. Pliego 131.

Grupo Ocupacional	Total	Porcentaje
Funcionarios y Directivos	54	5.90%
Profesionales	468	51.08%
Técnicos	329	35.92%
Auxiliares	65	7.10%
Total	916	100.0%



1.11.2 Estructura Orgánica del INS

Para el cumplimiento de sus funciones el Instituto Nacional de Salud contará con la siguiente estructura orgánica:

1.11.2.1 Órganos de Alta Dirección

1.11.2.1.1 Jefatura

La Jefatura es el órgano de máximo nivel jerárquico y de toma de decisiones del Instituto Nacional de Salud, encargada y responsable de formular, dirigir y ejecutar la Política Institucional en armonía con la Política Sectorial.

1.11.2.1.2 Subjefatura

La Subjefatura es la autoridad inmediata inferior a la Jefatura, encargada de dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades técnico-administrativas y científicas y ejecuta por delegación de la Jefatura la Política Institucional.

1.11.2.2 Órganos Consultivos

1.11.2.2.1 Comité Consultivo

El Comité Consultivo es el órgano encargado de analizar y absolver consultas especializadas, proponer soluciones a problemas que tengan relación con el quehacer institucional.

1.11.2.2.2 Comité Técnico

El Comité Técnico es el órgano encargado de asistir a la Alta Dirección en todo lo concerniente a la ejecución de planes y programas que ejecutan los órganos de la Institución.

Garantiza la adecuada concordancia en el desarrollo de las actividades técnico-científicas que se realizan en la Institución, así como una asistencia mutua en las investigaciones científicas que la Institución desarrolla y propone políticas y acciones a desarrollar.

1.11.2.3 Órganos De Control

1.11.2.3.1 Oficina General de Auditoría Interna

La Oficina General de Auditoría Interna, es el órgano encargado de programar, coordinar y evaluar las actividades de control, de conformidad con las normas del Sistema Nacional de Control. Realiza inspecciones investigaciones relacionados con aspectos técnicos, administrativos, económico-financieros y contables de la institución, y propone las medidas correctivas y recomendaciones pertinentes.

1.11.2.4 Órganos De Asesoramiento

1.11.2.4.1 Oficina General de Asesoría Técnica

La Oficina General de Asesoría Técnica es el órgano de asesoramiento, encargado de planificar, programar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar los procesos de Planeamiento Estratégico, los Sistemas de Presupuesto y Racionalización, los Proyectos de Inversión y la Cooperación Técnica Nacional e Internacional y el Sistema de



Aseguramiento de la Calidad del Instituto Nacional de Salud. Actúa como órgano de coordinación interna y externa en materia de su competencia.

La Oficina General de Asesoría Técnica estará conformada internamente por los órganos de línea siguientes:

a. Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones.

La Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones es la encargada de conducir a nivel institucional los procesos técnicos de Planificación Estratégica, Presupuesto Institucional y Programa de Inversiones.

b. Oficina Ejecutiva de Organización.

La Oficina Ejecutiva de Racionalización es la encargada de evaluar y actualizar los procesos técnicos organizacionales, elaborar y mantener actualizados los documentos de gestión propios del Sistema de Racionalización, formular y aplicar procedimientos e instrumentos metodológicos, a fin de contribuir al logro de una gestión eficiente y eficaz en todos los niveles de la institución.

c. Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica.

La Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica es la encargada de conducir los procesos relacionados a la Cooperación Técnica Nacional e Internacional.

d. Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad.

La Oficina Ejecutiva de Garantía de la Calidad es la encargada de asesorar los procesos técnicos para la implantación, mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión de Aseguramiento de la Calidad del Instituto Nacional de Salud.

1.11.2.4.2 Oficina General de Asesoría Jurídica

La Oficina General de Asesoría Jurídica, es el órgano encargado de brindar asesoramiento jurídico-legal a la Alta Dirección así como a los diferentes órganos de la Institución; dictaminar sobre asuntos legales de las actividades de la institución, y absolver las consultas legales que le sean formuladas.

1.11.2.4.3 Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica

La Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica es el órgano asesor de la Alta Dirección, encargado del desarrollo de la investigación y de la tecnología apropiada en salud y de su transferencia al sector salud y a la comunidad; actúa como órgano de coordinación interna y externa en materia de su competencia.

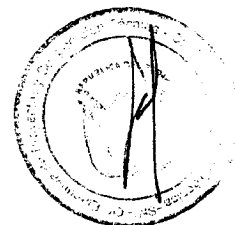
La Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica estará conformada internamente por los órganos de línea siguientes:

a. Oficina Ejecutiva de Investigación

La Oficina Ejecutiva de Investigación es la encargada de la promoción y el desarrollo de la investigación y de la tecnología apropiada en salud a nivel institucional y de su transferencia al sector salud y a la comunidad.

b. Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación

La Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación es la encargada de planificar, organizar, dirigir y evaluar los Planes y Programas



de Transferencia Tecnológica y Capacitación en los ámbitos de competencia del Instituto Nacional de Salud.

1.11.2.5 Órganos De Apoyo

1.11.2.5.1 Oficina General de Administración

La Oficina General de Administración es el órgano de apoyo de la Alta Dirección del Instituto Nacional de Salud, encargada de la administración de los recursos humanos, materiales, económicos y financieros de la Institución.

La Oficina General de Administración estará conformada internamente por los órganos de línea siguientes:

a. Oficina Ejecutiva de Personal

La Oficina Ejecutiva de Personal es el órgano encargado de la administración de los recursos humanos de la Institución.

b. Oficina Ejecutiva de Logística

La Oficina Ejecutiva de Logística es el órgano encargado de los procesos técnicos relacionados a la ejecución de los procesos de programación, abastecimiento, obtención, almacén, y control patrimonial, así como de los servicios auxiliares de apoyo institucional.

c. Oficina Ejecutiva de Economía

La Oficina Ejecutiva de Economía es el órgano encargado de los procesos técnicos relacionados a la administración de los recursos económicos y financieros de la Institución.

d. Oficina Ejecutiva de Comercialización

La Oficina Ejecutiva de Comercialización es el órgano de línea de la Dirección General de Administración encargado de programar, promover y ejecutar las actividades inherentes a la comercialización y marketing de bienes y servicios producidos por el Instituto Nacional de Salud, así como también desarrollar las actividades del Sistema de Costos.

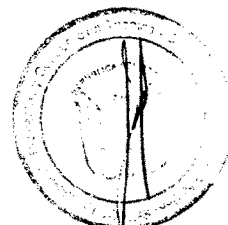
1.11.2.5.2 Oficina General de Información y Sistemas

La Oficina General de Información y Sistemas es el órgano de apoyo de la Alta Dirección, encargado de normar, formular, conducir, programar, ejecutar, coordinar y evaluar los procesos técnicos relacionados a la Información y Documentación Científica y a los Sistemas de Estadística e Informática en las áreas de competencia de la institución; actúa como órgano de coordinación interna y externa en materia de su competencia.

La Oficina General de Información y Sistemas estará conformada internamente por los órganos de línea siguientes:

a. Oficina Ejecutiva de Información y Documentación Científica

La Oficina Ejecutiva de Información y Documentación Científica es la Oficina encargada de conducir el Centro de Información y Documentación Científica del Instituto Nacional de Salud, acopiar, procesar y difundir el patrimonio bibliográfico a fin de contribuir con el desarrollo científico y tecnológico del INS.



b. Oficina Ejecutiva de Estadística e Informática

Es la Oficina que se encarga de organizar, conducir, supervisar y evaluar los procedimientos de los sistemas de información estadístico e informático, producir y difundir información estadística del INS y desarrollar los Planes de los Sistemas estadístico e informático.

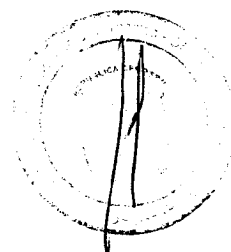
En el Cuadro N° 1. Personal Propuesto para las Áreas Administrativas del INS, se puede apreciar la nueva distribución para las diferentes áreas del INS, el cual se tomó del resumen del Anteproyecto del CAP INS-MINSA.

1.11.2.6 Órganos De Línea

El Instituto Nacional de Salud contará en su estructura orgánica con seis órganos de línea denominados Centros Nacionales, los cuales son:

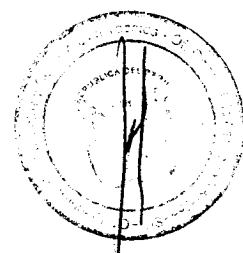
- 1) Centro Nacional de Salud Pública (CNSP).
- 2) Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN).
- 3) Central Nacional de Productos Biológicos (CNPB).
- 4) Centro Nacional de Control de Calidad (CNCC).
- 5) Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI)*.
- 6) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS)*.

* Centros recientemente incorporados al INS, con la Ley del Ministerio de Salud N° 27657 con fecha del 17 de enero del 2002.



Cuadro N° 1. Personal Propuesto para las Áreas Administrativas del INS

JEFATURA	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarías	Auxiliares	TOTAL
JEFATURA	2	1	1	3		7
Trámite Documentario		1	7	1		9
Comunicaciones y Relaciones Públicas		2	1	1		4
Total Jefatura	2	4	9	5	0	20
OFICINA GENERAL DE AUDITORIA INTERNA	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarías	Auxiliares	TOTAL
Total Oficina General de Auditoría Interna	1	8	0	1	1	11
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarías	Auxiliares	TOTAL
Total Oficina General de Asesoría Jurídica	1	6	0	2	0	9
OFICINA GENERAL DE ASESORIA TECNICA	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarías	Auxiliares	TOTAL
DIRECCION GENERAL	1		1	1		3
Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones	1	3	5		1	10
Oficina Ejecutiva de Organización	1	3	2	1		7
Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica	1	4	1	1		7
Oficina Ejecutiva de Garantía de la Calidad	1	4	1	1		7
Total Oficina General de Asesoría Técnica	5	14	10	4	1	34
OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarías	Auxiliares	TOTAL
DIRECCION GENERAL	1			1		2
Oficina Ejecutiva de Investigación	1	3	2	1		7
Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica	1	5	2	1		9
Total Oficina General Investigación y Transferencia Tecnológica	3	8	4	3	0	18
OFICINA GENERAL DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarías	Auxiliares	TOTAL
DIRECCION GENERAL	1			1		2
Oficina Ejecutiva de Información y Documentación Científica	1	4	6	1	2	14
Oficina Ejecutiva de Estadística e Informática	1	8	10	1	2	22
Total Oficina General de Información y Sistemas	3	12	16	3	4	38
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarías	Auxiliares	TOTAL
DIRECCION GENERAL	1		1	2		4
Control Previo		5				5
Archivo		1	5			6
Supervisión de Obras		2	2			4
Total Dirección General	1	8	8	2	0	19
Oficina Ejecutiva de Personal						
DIRECCION EJECUTIVA	1			1		2
Registro y Control		3	2			5
Remuneraciones y Pensiones		3	2			5
Desarrollo y Bienestar de Personal		5	2			7
Total Oficina Ejecutiva de Personal	1	11	6	1	0	19
Oficina Ejecutiva de Economía						
DIRECCION EJECUTIVA	1		1	1		3
Contabilidad Integrada		5	4			9
Contabilidad Presupuestal		1	1		1	3
Tesorería		4	11			15
Total Oficina Ejecutiva de Economía	1	10	17	1	1	30
Oficina Ejecutiva de Logística						
DIRECCION EJECUTIVA	1			1	1	3
Proceso de Selección		1	2			3
Programación y Obtención		7	5	1	1	14
Almacén y Control Patrimonial		4	7			11
Oficina de Servicios Auxiliares		5	28		8	41
Total Oficina Ejecutiva de Logística	1	17	42	2	10	72
Oficina Ejecutiva de Comercialización						
DIRECCION EJECUTIVA	1			1		2
Costos		3	4			7
Comercialización y Marketing		5	1			6
Total Oficina Ejecutiva de Comercialización	1	8	5	1	0	15
Total Oficina General de Administración	5	54	78	7	11	155
TOTAL PERSONAL OFICINAS DEL INS	20	106	117	25	17	285



2. CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA (CNSP).

El Centro Nacional de Salud Pública es el órgano técnico normativo del Instituto Nacional de Salud, encargado de investigar, normar, desarrollar y evaluar integralmente las investigaciones para el desarrollo de nuevas tecnologías apropiadas, relacionadas a las enfermedades transmisibles y no transmisibles, con el fin de contribuir con criterios técnicos y científicos a la formulación de las políticas que guíen la atención de salud pública.

2.1 Antecedentes

Los antecedentes históricos del Centro Nacional de Salud Pública se remonta al año 1991, fecha en que cambia la denominación los Institutos Nacionales de Salud a Instituto Nacional de Salud, que mantiene hasta la fecha. Dentro de esta nueva estructura se establece como órgano de línea al Centro de Referencia de Laboratorios de Salud Pública (CERELASP), teniendo como principales funciones la Investigación de las enfermedades infecciosas.

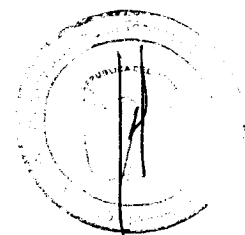
La epidemia del cólera en 1991, permitió al Instituto Nacional de Salud fortalecer la vigilancia laboratorial de las enfermedades en las diferentes regiones del país a través del Sistema Nacional de la Red de Laboratorios Regionales, como soporte fundamental de supervisión, prevención y control de ellas.

En 1992, el CERELASP es cambiado de denominación por Dirección General de Laboratorios de Referencia (DILARE) dependiendo en la línea organizacional de la Dirección Técnica de Enfermedades Transmisibles.

En 1995, al aprobarse el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud (Resolución Ministerial 178-95-SA/DM) obtiene su actual denominación como: Centro Nacional de Laboratorios de Salud Pública (CNSP) hasta la dación de la Ley del Ministerio de Salud en donde se denomina Centro Nacional de Salud Pública.

Actualmente la Red de Laboratorios está conformada por los siguientes Laboratorios Regionales:

Departamento	Ciudad Sede
1. Ancash	Huaraz
2. Apurímac	Abancay
3. Arequipa	Arequipa
4. Ayacucho	Ayacucho
5. Amazonas	Bagua
6. Cajamarca	Cajamarca
7. Cusco	Cusco
8. Huancavelica	Huancavelica
9. Junín	Huancayo
10. La Libertad	Trujillo
11. Lambayeque	Chiclayo



12. Loreto	Iquitos
13. Madre de Dios	Puerto Maldonado
14. Piura	Piura
15. Puno	Puno
16. San Martín	Tarapoto
17. Tacna	Tacna
18. Tumbes	Tumbes
19. Ucayali	Pucallpa

A nivel del Departamento de Lima se tiene a los siguientes Laboratorios de Referencia Regional:

1. Lima Este
2. Lima Norte
3. Lima Sur
4. Lima Ciudad
5. Callao I

2.2 Visión

“Ser un centro acreditado internacionalmente, líder nacional e internacional en los campos de desarrollo y transferencia tecnológica, investigación y control de calidad del diagnóstico en enfermedades con impacto en salud pública, a través del Sistema Nacional de la Red de Laboratorios”.

2.3 Misión

“El CNSP es el órgano de línea del Instituto Nacional de Salud, la cual establece políticas, promueve y ejecuta investigaciones orientadas a la prevención y control de enfermedades con impacto en salud pública. Conduce e impulsa el desarrollo de las capacidades diagnósticas descentralizadas a través del Sistema Nacional de la Red de Laboratorios, mediante la elaboración y difusión de normas, transferencias tecnológicas y control de calidad, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida de la población”.

2.4 Objetivos

- 1) Optimizar la calidad del potencial humano del sistema de la red nacional de laboratorios de referencia en salud pública, generando un programa integral de capacitación con visión estratégica.
- 2) Lograr la acreditación internacional mediante la implementación de un sistema de calidad en el diagnóstico de las enfermedades con impacto en la salud pública, incorporando los lineamientos internacionales y nacionales en el desarrollo de actividades del sistema de la red nacional de laboratorios de referencia en salud pública.
- 3) Optimizar la calidad de las investigaciones del Sistema de la Red Nacional de Laboratorios de Referencia en Salud Pública, mejorando los procesos de planificación, formulación y ejecución de los mismos.



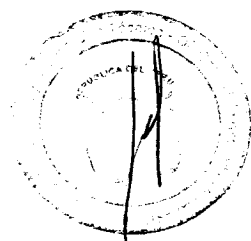
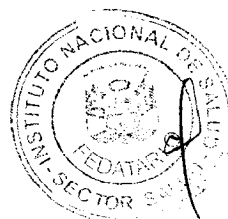
- 4) Optimizar el proceso de la transferencia tecnológica del CNSP a los Laboratorios de Referencia Regional a fin de mejorar la capacidad de respuesta local para la detección oportuna y de calidad de las enfermedades con impacto en salud pública.
- 5) Optimizar la gestión operativa del Sistema de la Red Nacional de Laboratorios de Referencia en Salud Pública, asumiendo su rol técnico normativo para lograr la descentralización del diagnóstico e investigación y un efectivo control de calidad.
- 6) Cambiar el modelo de gestión administrativa del Sistema de la Red Nacional de Laboratorios de Referencia en Salud Pública, diseñando y desarrollando una estrategia para mejorar la calidad de sus funciones.

2.5 Servicios

- ⇒ Diagnóstico de laboratorio de las enfermedades virales, bacterianas, parasitarias y micóticas principalmente.
- ⇒ Diagnóstico histopatológico de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- ⇒ Certificación y vacunación internacional.
- ⇒ Asesoría y consultoría en diseños de laboratorios, diseño y ejecución de estudios de investigación.
- ⇒ Pasantías y entrenamiento en áreas específicas.
- ⇒ Material biológico: Cepas de referencia.
- ⇒ Material didáctico: Diapositivas, fotografías, láminas fijadas y coloreadas y especímenes entomológicos.

2.6 Actividades

- ⇒ Investigación para el desarrollo de nuevas tecnologías de laboratorios y su transferencia a los diferentes niveles de la red.
- ⇒ Elaboración de normas técnicas de procedimientos de laboratorio.
- ⇒ Actuar como Centro de Referencia para los laboratorios del país.
- ⇒ Brindar capacitación especializada a personal del Sector Salud y de Instituciones afines.
- ⇒ Programar y ejecutar actividades de supervisión y control de calidad en los laboratorios de la Red.
- ⇒ Brindar asesoría técnico científica a los organismos públicos y privados en el ámbito de su competencia.



2.7 Recursos Humanos

El Centro Nacional de Salud Pública, para el año 2002 cuenta con 116 plazas, de los cuales el 2.59% pertenece a Funcionarios y Directivos, 64.65% a Profesionales, 27.59% a Técnicos y el 5.17% a Auxiliares.

Grupo Ocupacional	Total	Porcentaje
Funcionarios y Directivos	3	2.59%
Profesionales	75	64.65%
Técnicos	32	27.59%
Auxiliares	6	5.17%
Total	116	100%

Nota.- Personal Nombrado y Contratado al 30 de Junio del 2001.

2.8 Análisis FODA

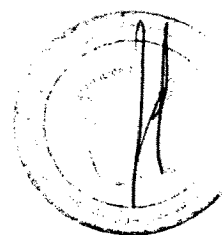
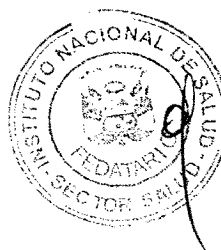
2.8.1 Análisis Interno

2.8.1.1 Fortalezas

- Cobertura Nacional.
- Recursos humanos altamente capacitados.
- Capacidad para generar convenios nacionales e internacionales y buscar fuentes de financiamiento externo (donaciones), producto del prestigio y reconocimiento internacional.
- Implementación constante de nuevas pruebas de diagnóstico y de evaluación de la resistencia
- Realización del diagnóstico de las principales enfermedades infecciosas de importancia en salud pública.
- Capacitación y entrenamiento de la Red Nacional de Laboratorios.

2.8.1.2 Debilidades

- Inadecuada infraestructura, casa adaptada para laboratorio.
- Hacinamiento de equipos y personal en laboratorios.
- Falta de un adecuado sistema de Bioseguridad.
- Ubicación inadecuada, el Centro se encuentra ubicado en una zona urbana densamente poblada.
- Inadecuado sistema de comunicaciones entre los otros Centros del INS.
- Falta de acreditación formal.
- Presupuesto limitado para investigación y desarrollo tecnológico y limitado acceso a los avances tecnológicos.
- Ausencia de políticas y líneas de investigación institucional.
- Cultura organizacional basada en limitaciones de la comunicación y resistencia al cambio.



2.8.2 Análisis externo

2.8.2.1 Oportunidades

- Convenios nacionales e internacionales para realizar investigaciones y capacitaciones.
- Tecnología moderna disponible y accesible.
- Mayor desarrollo y acceso a la informática y a las telecomunicaciones.

2.8.2.2 Amenazas

- Recorte presupuestal.
- Falta de definición de roles en el sector.
- No existe una planificación concertada con los otros centros del INS.
- Inadecuado plan integral de capacitación del INS.
- Salida de personal altamente especializado, frente a mejores expectativas.
- Cambios acelerados de las tecnologías de punta.

2.9 Problemas Identificados

De acuerdo a los objetivos estratégicos del INS, se han podido identificar los siguientes tipos de problemas para el CNSP:

1. Falta de implementación de un sistema de garantía de la calidad.

- ⇒ Ausencia de normas e insumos de laboratorio a estándares internacionales.
- ⇒ Insuficiente priorización para la elaboración y aprobación de normas técnicas.
- ⇒ 90% de los laboratorios no participan en programas de control de calidad internacional.
- ⇒ Falta de infraestructura y un presupuesto para Bioseguridad.

2. Falta de un plan de capacitación integral con visión estratégica.

- ⇒ Investigadores con limitado conocimiento de herramientas epidemiológicas, metodología de la investigación y de gestión.
- ⇒ Falta de supervisión y seguimiento de las actividades de capacitación.

3. Deficiente proceso de formulación, programación y ejecución de los proyectos de investigación.

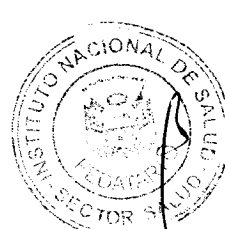
- ⇒ Falta de carteras de proyectos de investigación de gran envergadura y aplicabilidad, compatibles con las líneas prioritarias de investigación.
- ⇒ Falta de proyectos de investigación generados por los grupos funcionales.
- ⇒ Bajo porcentaje de investigaciones concluidas y publicadas.
- ⇒ Falta de difusión de la normatividad referente a la investigación.

4. Falta de comunicación entre los diferentes niveles jerárquicos.

- ⇒ Desconocimiento de los presupuestos asignados para los proyectos.
- ⇒ Inadecuada difusión de los convenios, directivas y normas.
- ⇒ Falta de identificación entre el nivel operativo y directivo.

5. Inadecuada gestión administrativa del centro.

- ⇒ Insuficiente calidad del servicio de mantenimiento de equipos.
- ⇒ Insuficiente priorización para la elaboración de normas técnicas
- ⇒ Inadecuada infraestructura.
- ⇒ Presupuesto insuficiente para el cumplimiento de los objetivos trazados.
- ⇒ Insuficiente personal y equipos para el manejo del sistema de información.



- ⇒ Deficientes procesos de logística (OGA) para el abastecimiento de insumos (programación, adquisición, almacenamiento y distribución).

6. Falta de una política de recursos humanos.

- ⇒ Sobrecarga de tareas administrativas, docentes y de diagnóstico a los investigadores.
- ⇒ El estado contractual de la mitad del personal es inestable.
- ⇒ Falta de un diagnóstico situacional de los recursos humanos y su potencialidad.

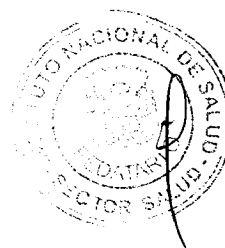
7. Falta de un plan de transferencia tecnológica.

- ⇒ Falta un diagnóstico situacional de la demanda interna y externa.

2.10 Problemas Priorizados a nivel de la Red de Laboratorios

1. Limitada gestión operativa y administrativa para la sostenibilidad de la red de laboratorios.
2. Limitada respuesta del INS ante problemas de la demanda de la red de laboratorios.
3. Poca disponibilidad del recurso humano especializado en la red.
4. Limitado sistema de garantía de la calidad del diagnóstico en la red de laboratorios.
5. Insuficiente e inadecuado desarrollo de investigaciones y transferencia tecnológica.
6. Falta de un sistema de información de la demanda.

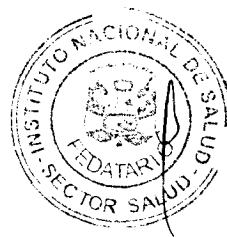
2.11 Nueva Estructura Orgánica



2.11.1 Estructura Propuesta en RRHH

Para poder hacer frente a los nuevos retos propuestos CNSP planea tener 180 plazas, de los cuales el 1.67% pertenece a Funcionarios y Directivos, 61.11% a Profesionales, 32.22% a Técnicos y 5.00% a Auxiliares, siendo su distribución la siguiente:

Grupo Ocupacional	Total	Porcentaje
Funcionarios y Directivos	3	1.67%
Profesionales	110	61.11%
Técnicos	58	32.22%
Auxiliares	9	5.00%
Total	180	100.0%



3. CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (CENAN).

Es el órgano de línea técnico normativo del Instituto Nacional de Salud, encargado a nivel nacional de promover, programar, ejecutar y evaluar las investigaciones y el desarrollo de tecnologías apropiadas en el ámbito de la alimentación, nutrición humana, control sanitario de alimentos, bebidas y otros.

3.1 Antecedentes

Los antecedentes históricos del CENAN se remontan al año 1940 con la creación de la Sección Técnica de Alimentación Popular, que dependía de la Dirección de Alimentación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Sin embargo, se le reconoce a partir de 1944 cuando adquirió la categoría y denominación de Instituto de Nutrición; que tenía por función principal la emisión de directivas técnicas para establecimientos de alimentación popular.

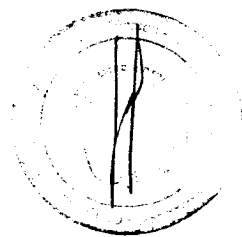
En 1959 pasa a ser una dependencia del Ministerio de Salud bajo la administración del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, hasta 1969. En dicho período se enfatizó las actividades de investigación en nutrición y alimentación con el asesoramiento de expertos internacionales en nutrición, ampliación e implementación de laboratorios y capacitación del personal.

Pasó a conformar el Ministerio de Salud como centro de investigación en nutrición y Control de Alimentos (CINCA) 1988. Seguidamente, sobre la base del Instituto Nacional de Nutrición y el Programa Especial de Alimentación y Nutrición, se crea el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), (Decreto Supremo 020-88-SA).

En 1990, el INAN pasa a ser una dependencia del Instituto Nacional de Salud, y en 1995 al aprobarse el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto (R.M. 178-95-SA/DM) obtiene su actual denominación: Centro Nacional de Alimentación y Nutrición. A partir de Enero del 2002 se incorpora la Dirección Ejecutiva de Prevención del Riesgo y Daño Nutricional.

3.2 Visión

“Ser una institución de referencia en el ámbito nacional e internacional, líder, dinámica, creativa, proactiva con personal altamente identificado, competente, calificado y especializado. Busca permanentemente la excelencia en la calidad, en aspectos de regulación, normatividad, investigación y transferencia tecnológica en el campo de alimentación y nutrición, el cual está dirigido a la comunidad priorizando a grupos más vulnerables, contribuyendo de esta manera al desarrollo del país”.



3.3 Misión

“Es una institución, que investiga, transfiere tecnología, regula y norma en el área de nutrición y alimentación, gerencia sistemas de vigilancia alimentario nutricional, brinda servicios de control de calidad de alimentos y evaluación alimentario nutricional, manteniendo un sistema de mejoramiento continuo de la calidad y promoviendo estilos de vida saludable en el área de su competencia”.

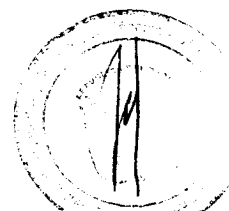
3.4 Objetivos Generales y Específicos

3.4.1 Objetivos Generales

- O.G.1. Fortalecer y operativizar un sistema de calidad institucional, tendiente a la acreditación internacional.
- O.G.2. Formular e implementar un sistema de capacitación de acuerdo a las necesidades identificadas para el personal del CENAN y los trabajadores del sector.
- O.G.3. Fortalecer la institucionalidad del CENAN en el campo de la investigación científica en relación a nutrición y alimentación.
- O.G.4. Desarrollar e implementar un sistema de vigilancia alimentaria nutricional que contribuya a la toma oportuna de decisiones en el ámbito nacional, regional y local.
- O.G.5. Desarrollar una propuesta institucional sobre el rol normativo y regulador del CENAN con respecto a la reforma del sector salud.
- O.G.6. Fortalecer el rol rector del CENAN en relación a la política alimentaria nutricional de país y en la promoción de la seguridad alimentaria.

3.4.2 Objetivos Específicos

- O.E.1. Ejecutar investigaciones sobre problemas prioritarios de salud y nutrición en la población de mayor riesgo en los ámbitos regional y nacional.
- O.E.2. Implementar un sistema de calidad institucional que permita lograr la acreditación internacional y fortalecer los sistemas de aseguramiento de la calidad de todos los centros del INS.
- O.E.3. Promover la seguridad alimentaria de los grupos de mayor riesgo y fortalecer los sistemas de vigilancia alimentaria nutricional.
- O.E.4. Desarrollar las capacidades del potencial humano en salud, en las áreas de competencia del INS en el ámbito nacional (CENAN).
- O.E.5. Reordenar y fortalecer el rol normativo y regulador de la institución en el marco de la reforma y modernización del sector.
- O.E.6. Desarrollar nuevos modelos de gestión y financiamiento para el INS a través de equipos de gestión.
- O.E.7. Ejecutar investigaciones sobre problemas prioritarios de salud y nutrición en la población de mayor riesgo en los ámbitos regional y nacional.
- O.E.8. Implementar un sistema de calidad institucional que permita lograr la acreditación internacional y fortalecer los sistemas de aseguramiento de la calidad de todos los centros del INS.



- O.E.9.** Promover la seguridad alimentaria de los grupos de mayor riesgo y fortalecer los sistemas de vigilancia alimentaria nutricional.
- O.E.10.** Desarrollar las capacidades del potencial humano en salud, en las áreas de competencia del INS en el ámbito nacional (CENAN).
- O.E.11.** Reordenar y fortalecer el rol normativo y regulador de la institución en el marco de la reforma y modernización del sector.
- O.E.12.** Desarrollar nuevos modelos de gestión y financiamiento para el INS a través de equipos de gestión.

3.5 Servicios

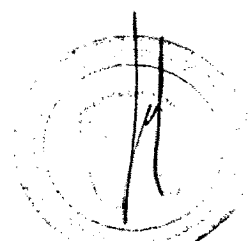
- ⇒ Efectúa el control de calidad de alimentos y vigilancia nutricional.
- ⇒ Emite informes de ensayo y certificados físico-químicos, microbiológicos de alimentos y muestras biológicas.
- ⇒ Informes de inspección de plantas y servicios de alimentación colectiva.
- ⇒ Certificado de Inocuidad de envases, productos oleaginosos y no oleaginosos y de evaluación sensorial/ panel adultos.
- ⇒ Realiza investigaciones en nutrición y acciones educativas en alimentación y nutrición.

3.6 Actividades

- ⇒ Investigación alimentaria y nutricional.
- ⇒ Elaboración de normas y proyectos.
- ⇒ Actividades de capacitación.
- ⇒ Capacitación a personal de salud y beneficiarios en el área de su competencia.
- ⇒ Diseño y conducción de Programas de Complementación Alimentaria (PANFAR, PANTBC, PROMARN y PACFO)
- ⇒ Vigilancia Alimentaria y Nutricional.
- ⇒ Ensayos y certificaciones físico químicos, microbiológicos y evaluaciones sensoriales de alimentos, agua y biológicos.
- ⇒ Evaluación de programas y proyectos.
- ⇒ Evaluación biológica de calidad proteica y estudios de toxicidad en modelo animal.
- ⇒ Monitoreo y evaluación de impacto de los programas de alimentación complementaria.
- ⇒ Coordina y supervisa los Programas de Alimentación Complementaria orientados a la población en riesgo de desnutrición: PANFAR, PANTBC, PROMARN y PACFO, así como el Programa Social de Desayunos Escolares.

3.7 Recursos Humanos

El Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, para el año 2002 ha programado 67 plazas, de los cuales el 20.90% pertenece a Funcionarios y Directivos, 65.67% a Profesionales y 13.43% a Técnicos.



Grupo Ocupacional	Total	Porcentaje
Funcionarios y Directivos	14	20.90%
Profesionales	44	65.67%
Técnicos	9	13.43%
Total	67	100.0%

Nota.- Personal Nombrado y Contratado al 30 de Junio del 2001.

3.8 Análisis FODA

3.8.1 Análisis Interno

3.8.1.1 Fortalezas

- Cobertura Nacional.
- Independencia para el control de calidad.
- Recursos humanos capacitados y especializados, capaces de transferir tecnologías en cada una de las sub áreas.
- Secretaría técnica del comité de regímenes especiales a cargo del CENAN.
- Equipos de laboratorio de alta tecnología.
- Capacidad reconocida para administrar ensayos inter laboratorios nacional y regional.
- Referencia nacional para control de calidad de alimentos.
- Experiencia en elaborar documentación y software en los aspectos de calidad.

3.8.1.2 Debilidades

- Falta de acreditación formal.
- Falta fortalecer liderazgo en aspectos alimentario nutricional.
- Deficiente trabajo en equipo.
- Personal insuficiente.
- Débil imagen institucional.
- Ausencia de un programa de desarrollo de recursos humanos.
- Falta de definición de políticas de calidad.
- El Centro se encuentra ubicado en una zona urbana densamente poblada.
- Equipos informáticos insuficientes y desactualizados, pobre soporte técnico en el área de informática.
- Estructura organizacional inadecuada a las exigencias actuales.
- Desmotivación del personal.
- Falta de Plan de mercadeo de servicios y productos.

3.8.2 Análisis externo

3.8.2.1 Oportunidades

- Política gubernamental prioriza la lucha contra la pobreza y el problema Nutricional.
- Convenio marco de Infraestructura INS.
- Mayor desarrollo y acceso a la informática y a las telecomunicaciones.



- Mayor exigencia del consumidor por la calidad de alimentos.
- Convenios nacionales e internacionales para realizar investigaciones y capacitaciones.
- Espacios de concertación para propuestas de política.
- Existencia de normas internacionales.
- Tendencia a la descentralización.
- Avances en la ciencia y tecnología.
- Proyecto de desarrollo.

3.8.2.1 Amenazas

- Recorte presupuestal.
- Falta de definición de roles en el sector.
- Duplicidad de funciones con otras instituciones gubernamentales (DIGESA, PREDEMI-DGSP-MINSA)

3.9 Problemas Identificados

De acuerdo a los objetivos estratégicos INS, se han podido identificar los siguientes tipos de problemas para el CENAN:

3.9.1 Problemas de la demanda

- ⇒ Deficiente reconocimiento del CENAN como instituto que realiza investigación en alimentación y nutrición.
- ⇒ Deficiente imagen institucional ante los usuarios que exigen la acreditación.
- ⇒ Limitada cobertura en la seguridad y sistemas de vigilancia alimentaria nutricional.
- ⇒ Deficiente reconocimiento de las capacidades técnicas del potencial humano del CENAN.
- ⇒ Débil presencia institucional en relación con regulación y normatividad en el área de su competencia.
- ⇒ Pobre imagen institucional en relación con modelos de gestión y financiamiento.

3.9.2 Problemas de la oferta

- ⇒ Institución no prioriza la investigación, por tanto las líneas de investigación carecen de liderazgo, racionalización de personal, presupuesto y comité de investigación del Centro.
- ⇒ Indecisión política institucional para implementar un sistema de calidad para acreditación internacional, ligado a una deficiente cultura de mejoramiento continuo de la calidad.
- ⇒ La promoción de la seguridad alimentaria.
- ⇒ Sistema Nacional de Vigilancia Alimentaria Nutricional poco desarrollado y no integrado al quehacer regional y local.
- ⇒ No existe un plan integral de capacitación a corto y mediano plazo aprobado para el personal del CENAN y para los trabajadores del sector en el área de nuestra competencia.
- ⇒ Desconocimiento y falta de definición institucional de las propuestas de reforma del sector y del rol normativo y regulador que le corresponde al CENAN.



4. CENTRO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLÓGICOS (CNPB).

El Centro Nacional de Productos Biológicos está encargado de la producción de reactivos, insumos y biológicos de uso humano y animal, con fines de prevención, diagnóstico y tratamiento, contribuyendo a mejorar la salud humana y pecuaria en el país.

4.1 Antecedentes

El Centro Nacional de Productos Biológicos tiene como antecedente de creación al Instituto de Zoonosis e investigación Pecuaria del Ministerio de Agricultura que en 1969 se fusionó con los laboratorios de producción del Instituto Nacional de Salud, con el objeto de aprovechar la infraestructura, equipamiento y personal de ambas instituciones, buscando la sinergia para ampliar la producción de biológicos de uso humano y animal.

4.2 Visión

“Ser un centro líder acreditado y reconocido internacionalmente en producción de biológicos, promueve y desarrolla nuevas líneas de investigación para la producción, genera y transfiere conocimientos y realiza control de calidad de biológicos con personal motivado, altamente calificado, ético e identificado con la institución y el país; que cuente con infraestructura y equipamiento de última generación; que contribuye a la mejora de la calidad de vida y bienestar de la población”.

4.3 Misión

“El Centro de Productos Biológicos, es un órgano de línea del Instituto Nacional de Salud, que se encarga de producir e investigar biológicos de uso humano y animal e insumos para investigación biomédica, desarrolla nuevas tecnologías para satisfacer la demanda del país en prevención, diagnóstico y tratamiento de algunas enfermedades de incidencia en salud pública”.

4.4 Objetivos Generales y Específicos

4.4.1 Objetivos Generales

- O.G.1. Obtención de la acreditación nacional e internacional de los laboratorios y bioterio.
- O.G.2. Desarrollo de investigaciones en salud pública para la producción de nuevos productos.
- O.G.3. Mejoramiento de la producción de insumos y biológicos para enfrentar problemas de salud pública del país.
- O.G.4. Capacitación permanente del personal.



- O.G.5. Motivación e identificación del personal con el Centro.
- O.G.6. Producción de biológicos de alta calidad.
- O.G.7. Desarrollo de un sistema informático acorde a las necesidades del Centro.

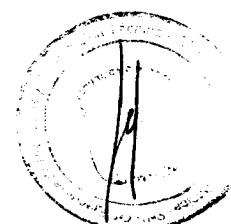
4.4.2 Objetivos Específicos

- O.E.1. Obtener la acreditación nacional e internacional de todos los laboratorios y el bioterio, elevando sus niveles de producción, control de calidad e investigación de biológicos afines.
- O.E.2. Desarrollar investigaciones para enfrentar problemas de salud pública y generar productos nuevos en función a las necesidades del país en concordancia con las políticas y líneas institucionales.
- O.E.3. Desarrollar un sistema permanente de actualización de normas y seguimiento del cumplimiento que contribuyan a mejorar la gestión del centro y a fortalecer el rol normativo del INS.
- O.E.4. Contar con un sistema adecuado de planificación y control de los planes operativos con visión estratégica mejorando su productividad para enfrentar los problemas de salud pública del país.
- O.E.5. Capacitar adecuadamente al personal del Centro y realizar capacitación a otras instituciones para responder a las necesidades de investigación, producción y control de calidad de biológicos en función de los problemas de salud pública del país.
- O.E.6. Lograr que el personal esté motivado e identificado con la institución mejorando su productividad.
- O.E.7. Cubrir los mercados del país con biológicos de alta calidad, que respondan a las exigencias sociales y de salud pública.
- O.E.8. Contar con un sistema informático integral que responda a las necesidades de planeamiento, dirección, ejecución, control de insumos, información y comunicación.
- O.E.9. Desarrollar un sistema de organización integral y garantía de la calidad de la producción y servicios de acuerdo a las necesidades de la demanda.

4.5 Servicios

4.5.1 División Humana

- Produce antígenos bacterianos para el diagnóstico de. Brucelosis y tuberculosis (PPD), kits de diagnóstico para Salmonella, Shigella, Vibrio cholerae, hidatidosis. Además produce medios de cultivo, jarabes y soluciones.
- Elabora la vacuna antirrábica de uso humano, en cerebro de ratón lactante y en células VERO.
- Produce sueros hiperinmunes para el tratamiento de las mordeduras de serpientes y arañas. Cuenta para ello con un serpentario, caballerizas y un moderno laboratorio de procesamiento de sueros.



4.5.2 División Veterinaria

- Produce vacunas virales como rabia mediante cultivos celulares. Con esta producción a escala industrial se atiende toda la demanda del Ministerio de Salud para las campañas nacionales de vacunación.
- Produce vacunas bacterianas por el sistema de fermentación, como las vacunas de brucelosis caprina y bovina, vacuna contra ántrax y otras vacunas bacterianas.
- Elabora antígenos de diagnóstico como brucelosis, tuberculosis, además de soluciones y diluyentes.
- Mantiene un bioterio de animales de experimentación como ratones albinos, ratas, hámsters, cobayos, conejos. También provee de otros insumos como sangre de diversas especies (carneros, caprinos, bovinos, etc.) preparación de conjugados, etc.
- Mantiene el Banco de Células y provee líneas de células para diagnóstico, producción e investigación.

4.5.3 División de Aseguramiento de la Calidad

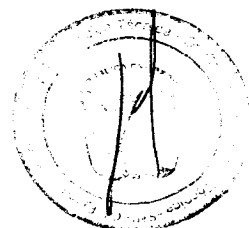
- Realiza el control de calidad interno de insumos, productos en proceso y producto final.
- Supervisa el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura en los laboratorios.
- Realiza auditorías internas de calidad.
- Emite y supervisa la documentación de calidad de los laboratorios.

4.6 Actividades

- ⇒ Planifica, ejecuta y supervisa la producción de biológicos para el diagnóstico, prevención y tratamiento de las principales enfermedades que afectan a la población humana y animal.
- ⇒ Produce vacunas virales y bacterianas para la prevención de enfermedades, kit de antígenos y antisueros bacterianos y parasitarios para diagnóstico, medios de transporte y cultivos para diagnóstico.
- ⇒ Produce inmunosueros para el tratamiento de las mordeduras de serpientes y picaduras de arañas.
- ⇒ Mantiene un bioterio de animales de laboratorio con fines de producción, control, diagnóstico e investigación, atendiendo la demanda nacional.
- ⇒ Ejecuta acciones de investigación y transferencia de nuevas tecnologías.
- ⇒ Mantiene el Banco de Células para el diagnóstico, producción e investigación.
- ⇒ Asesora y capacita al personal de organismos públicos y privados.
- ⇒ Distribuye los productos biológicos y otros insumos para la salud a nivel nacional e internacional.

4.7 Recursos Humanos

El Centro Nacional de Productos Biológicos, para el año 2002 ha programado 107 plazas, de los cuales el 3.74% pertenece a Funcionarios y Directivos, 32.71% a Profesionales, 36.45% a Técnicos y 27.10% a Auxiliares, siendo su distribución la siguiente:



Grupo Ocupacional	Total	Porcentaje
Funcionarios y Directivos	4	3.74%
Profesionales	35	32.71%
Técnicos	39	36.45%
Auxiliares	29	27.10%
Total	107	100.0%

Nota.- Personal Nombrado y Contratado al 30 de Junio del 2001.

4.8 Análisis FODA

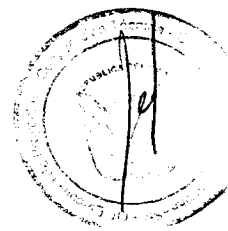
4.8.1 Análisis Interno

4.8.1.1 Fortalezas

- Únicos productores de sueros antiponzoñosos a nivel nacional.
- Contar con el mayor bioterio y granja de animales de laboratorio a nivel nacional.
- Capacidad de producción de otros sueros (antilatrodectico, antielapidico, etc.) otros biológicos y sueros antiponzoñosos para exportación.
- Recursos humanos identificados con la institución y con disposición para recibir capacitación.
- Infraestructura y equipos básicos par la producción de biológicos.
- Productos garantizados por que cumplen con las normas internacionales de producción (OMS).
- Fuentes de materia prima suficientes para la producción de sueros hiperinmunes.
- Capacidad de producción de reactivos de diagnóstico con cepas nativas.
- Espacio disponible para mejorar y ampliar infraestructura.
- Capacidad par incorporar metodologías de nueva línea de producción de biológicos.
- Capacidad de transferencia conocimientos a través de pasantías.
- Ser el Centro que genera los ingresos propios más altos del INS.

4.8.1.2 Debilidades

- Organigrama del Centro, MOF y ROF desactualizados.
- Sistema inadecuado de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.
- Deficiente acondicionamiento e infraestructura de algunos laboratorios y áreas.
- Equipos no validados ni calibrados y algunos obsoletos.
- Algunos laboratorios no cuentan con niveles adecuados de Bioseguridad.
- Recursos humanos insuficientes en algunas áreas.
- Falta un sistema de planeamiento de la producción centralizado.
- Planificación anual de la producción no esta basada en la demanda real.
- No se cuenta con un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Operativo del Centro.
- No se cuenta con un software para control de la producción y documentación, así como hardware actualizados.
- Política inadecuada de incentivos para el personal.



- Recursos humanos medianamente capacitados en nuevas técnicas.
- 50% de actividades del personal del Centro dirigida a actividades no relacionadas a su línea de trabajo.
- No se cuenta con un sistema de aseguramiento y garantía de la calidad.
- Dirección ejecutiva de comercialización funciona parcialmente resaltando la inoperatividad de su división de marketing.
- No se cuenta con un estudio de mercado.
- Falta un sistema de control de inventarios.
- Falta de un estudio de costos de producción y lista de precios actualizados.
- No se cuenta con una unidad móvil adecuada para el transporte de biológicos.
- Inadecuado tratamiento de los desechos sólidos y líquidos.
- Desconocimiento de los términos de referencia de los convenios nacionales e internacionales.
- Red urbana de agua y desagüe incompleta y alumbrado público insuficiente.
- No se tiene un área de epidemiología que haga investigación de casos de problemas de salud pública a nivel nacional que sirvan como insumo para la investigación y producción de nuevos biológicos.
- Falta de respuesta a los cambios acelerados en la tecnología utilizada en la producción de biológicos.

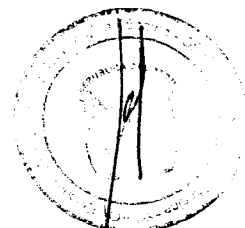
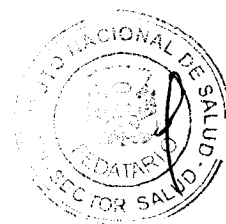
4.8.2 Análisis externo

4.8.2.1 Oportunidades

- Convenios con instituciones nacionales e internacionales para capacitación.
- Demanda del mercado por productos liofilizados.
- Oferta de capacitación internacional en entidades afines.
- Coordinación con las diferentes instituciones del país en el ámbito de la salud humana y veterinaria.
- Posibilidad de estar en el petitorio y hacer convenios de compra directa con EsSalud, Fuerzas Armadas, Fuerzas Policiales y otros.
- Posibilidad de producir por encargo algunos biológicos.
- Globalización del conocimiento y libre mercado.

4.8.2.2 Amenazas

- Limitada asignación de recursos económicos por parte del estado.
- Inadecuada reinversión de los ingresos directamente recaudado.
- Recorte presupuestario por austeridad por parte del MEF.
- No existe una planificación concertada con los otros centros del INS.
- Competencia desleal por deficiente normatividad para la importación de productos y su adecuado control de calidad.
- Dispositivos legales que nos limitan la competencia con el sector privado.
- Dotación inadecuada y extemporánea de reactivos e insumos por parte de la OGA.
- Inadecuado plan integral de capacitación del INS.
- La política de investigación del INS no contempla una línea de investigación para el mejoramiento e innovación de la producción de biológicos.



4.9 Problemas Identificados

De acuerdo a los objetivos estratégicos INS, se han podido identificar los siguientes tipos de problemas para el CNPB:

- ⇒ Contar con el equipamiento e infraestructura de acuerdo con los estándares de calidad en todas las áreas del CNPB.
- ⇒ Llegar al 100% del personal labore dentro de los estándares de calidad internacional, con un proceso de mejoramiento continuo.
- ⇒ Contar con un sistema de Bioseguridad acorde a las necesidades de los laboratorios y del bioterio basadas en norma internacionales.
- ⇒ Falta de un sistema moderno de información científica para la ejecución eficiente de las investigaciones del centro.
- ⇒ Desarrollo investigaciones orientadas a fortalecer la producción del Centro.
- ⇒ Desarrollo de alianzas estratégicas intercentros y con otras instituciones nacionales e internacionales para la ejecución de investigaciones colaborativas.
- ⇒ Contar con todos los documentos de gestión actualizados, adecuados al desarrollo tecnológico, aplicados por el personal y que permiten un funcionamiento eficiente del Centro.
- ⇒ Promover, revisar y actualizar normas en torno a la producción y control de biológicos y afines, para su regulación a nivel nacional.
- ⇒ Implementar el subsistema de planificación participativa con enfoque estratégico, adecuado a las necesidades de la demanda de producción.
- ⇒ Implementar un subsistema moderno de monitoreo, supervisión y evaluación de los planes operativos anuales.
- ⇒ Desarrollar un sistema de capacitación flexible, permanente y por competencias al personal.
- ⇒ Implementar un componente de producción de capacitación a otras instituciones y público en general que represente mejoras técnicas y económicas para el Centro.
- ⇒ Contar con un sistema de comunicación interna entre los diversos niveles del centro que permita mantener informado al personal y recoger sus propuestas.
- ⇒ Lograr que el personal sea reconocido institucionalmente por su desempeño y logro de los objetivos de acuerdo a su competitividad y proactividad.
- ⇒ Contar con un área de marketing potencializada, consolidada y operativa que le permita evaluar en forma permanente y eficiente las necesidades del mercado con una orientación social.
- ⇒ Contar con un área de ventas potencializada y consolidada que le permita atender eficaz y eficientemente a los clientes.
- ⇒ Diseñar, implementar y desarrollar un sistema informático integral de planificación, control de insumos, información y comunicación que permitan optimizar los procesos del Centro.
- ⇒ Lograr que el 10% de la producción cumpla con todas las especificaciones técnicas internacionales en control de calidad.
- ⇒ Contar con laboratorios y áreas adecuadas para brindar servicios complementarios de producción de biológicos y afines, transferencia tecnológica así como control de calidad de acuerdo a la necesidad de la demanda.

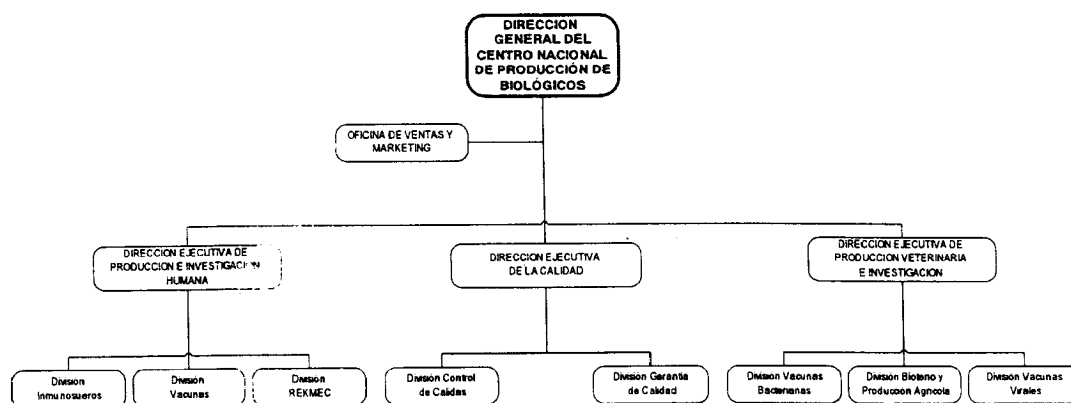


⇒ Coordinar y complementar las actividades de control de calidad de biológicos con el CNCC en forma eficiente.

4.10 Problemas Priorizados

1. Los laboratorios y el bioterio no cuentan con los requisitos para ser acreditados y reconocidos nacional e internacionalmente.
2. Insuficiente desarrollo de investigaciones para mejorar los productos actuales y para generar nuevos productos biológicos.
3. MOF del Centro se encuentran desactualizados e inadecuados.
4. El Centro no cuenta con un sistema adecuado de planificación, monitoreo y evaluación de sus planes operativos con visión estratégica mejorando su productividad para enfrentar los problemas de salud pública del país.
5. Inadecuada capacitación del personal.
6. Personal del centro desmotivado.
7. Insuficiente cobertura de los mercados potenciales del país.
8. No se cuenta con un sistema informático integrado que responda a las necesidades de planeamiento, control, inventarios, información y comunicación del Centro.
9. No se realiza control de calidad de productos biológicos de uso nacional.
10. Inadecuada infraestructura y equipamiento del bioterio para la producción de animales de laboratorio SPF.

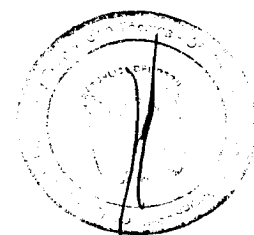
4.11 Nueva Estructura



4.11.1 Estructura Propuesta en RRHH

Para poder hacer frente a los nuevos retos propuestos CNPB planea tener 115 plazas, de los cuales el 3.48% pertenece a Funcionarios y Directivos, 33.04% a Profesionales, 33.91% a Técnicos y 29.57% a Auxiliares, siendo su distribución la siguiente:

Grupo Ocupacional	Total	Porcentaje
Funcionarios y Directivos	4	3.48%
Profesionales	38	33.04%
Técnicos	39	33.91%
Auxiliares	34	29.57%
Total	115	100.0%



5. CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD (CNCC).

El Centro Nacional de Control de Calidad es un Centro especializado que desarrolla las actividades de control analítico de la calidad de los medicamentos e insumos para la industria farmacéutica, biológicos, artículos médico-quirúrgicos, reactivos de diagnóstico y plaguicidas. Es el centro de referencia nacional en materia de control de calidad de medicamentos, biológicos de uso humano y cosméticos.

El Centro Nacional de Control es el órgano dirimente que supervisa el desempeño técnico de los laboratorios oficiales privados miembros de la Red de Laboratorios de Control de Calidad de Medicamentos del Sector Salud.

5.1 Antecedentes

El Centro Nacional de Control de Calidad (CNCC), fue originalmente creado en 1945 como Laboratorio de Control de Calidad de Medicamentos, se incorpora al Instituto Nacional de Salud (INS) en 1948.

Posteriormente fue denominado Centro de Control de Calidad Bio-farmacológico, y durante el periodo 1987 – 1990 formó parte del Comité Nacional de Medicamentos y Drogas (CONAMAD).

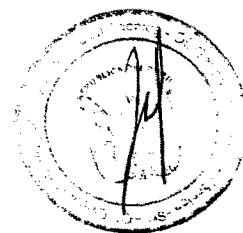
En 1991 se constituye como órgano de línea del INS como representante del estado en lo que respecta al control de calidad de productos farmacéuticos y afines.

5.2 Visión

“Ser una organización de referencia nacional e internacional en el control de calidad de productos farmacéuticos y afines, que ejecuta investigaciones en el campo de su competencia en beneficio de la salud de la población y la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes directos. a través del mejoramiento continuo de nuestros procesos”.

5.3 Misión

“El CNCC es el órgano de línea técnico normativo del INS que realiza el control de calidad de productos farmacéuticos y afines mediante la aplicación de normas técnicas nacionales e internacionales y ejecuta investigación biomédica garantizando la calidad de nuestros resultados en beneficio de la salud de la población y la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes directos”.



5.4 Objetivos Generales y Específicos

5.4.1 Objetivos Generales

- O.G.1. Ejecutar investigaciones.
- O.G.2. Fortalecer capacidad diagnóstica y producción de bienes.
- O.G.3. Implementar sistema de calidad institucional.
- O.G.4. Promover seguridad alimentaria.
- O.G.5. Desarrollar capacidad potencial humano.
- O.G.6. Fortalecer rol normativo y regulador.
- O.G.7. Desarrollar nuevos modelos de gestión y financiamiento para el INS a través de equipos de gestión.

5.4.2 Objetivos Específicos

- O.E.1. Fortalecer el liderazgo institucional en el campo de investigación a nivel nacional e internacional para el control de calidad de los productos farmacéuticos y afines que incluyen la biodisponibilidad y bioequivalencia de los medicamentos.
- O.E.2. Transformar al CNCC en una Institución líder a nivel nacional e internacional en el servicio de control de calidad teniendo en cuenta la satisfacción de los clientes y la competencia técnica del mercado.
- O.E.3. Implementar a un sistema de capacitación flexible continuo, ágil, ligado a la competencia laboral con criterio de equidad tomando en cuenta las necesidades de capacitación del personal de acuerdo a las especialidades.
- O.E.4. Desarrollar en el CNCC un sistema de información computarizado en red que permita realizar sus funciones con eficiencia.
- O.E.5. Desarrollar la infraestructura e implementar con equipos de tecnología de punta los laboratorios del CNCC del INS.

5.5 Servicios

- ⇒ Análisis físico, químico, microbiológico y toxicológico para control de calidad de: Medicamentos, cosméticos, productos biológicos, insumos para la industria farmacéutica, material médico.
- ⇒ Emite informes de dirimencias y peritajes de ensayos, certificación de calidad de medicamentos, insumos químicos, biológicos y afines a organismos oficiales.
- ⇒ Auditoría de laboratorios de ensayo.
- ⇒ Muestreo en planta o almacén.

5.6 Actividades

- ⇒ Certificación de la calidad de productos farmacéuticos, cosméticos, insecticidas o insumos.
- ⇒ Normalización sobre control de la calidad de productos farmacéuticos, cosméticos, insecticidas, insumos y plaguicidas de uso doméstico.
- ⇒ Coordinador de la Red de Laboratorios de Control de Calidad de Medicamentos del Sector Salud y acreditación de laboratorios oficiales.



- ⇒ Banco Nacional de Estándares.
- ⇒ Apoyo a la actividad reguladora y de control de otros organismos del Estado.
- ⇒ Investigación y transferencia tecnológica.

5.7 Recursos Humanos

El Centro Nacional de Control de Calidad, para el año 2002 ha programado planea tener 85 plazas, de los cuales el 3.53% pertenece a Funcionarios y Directivos, 54.12% a Profesionales, 36.47% a Técnicos y 5.88% a Auxiliares, siendo su distribución la siguiente:

Grupo Ocupacional	Total	Porcentaje
Funcionarios y Directivos	3	3.53%
Profesionales	46	54.12%
Técnicos	31	36.47%
Auxiliares	5	5.88%
Total	85	100.0%

5.8 Análisis FODA

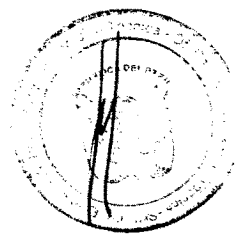
5.8.1 Análisis Interno

5.8.1.1 Fortalezas

- Sistema de calidad en desarrollo.
- Infraestructura adecuada.
- Capacidad disponible.
- Tecnología moderna.
- Existencia de normatividad para la investigación científica personal calificado en los servicios existentes y dispuesto a intercambiar tecnologías.
- Es reconocido por los clientes como entidad técnica normativa.
- Trabajo en equipo con CNSP y CENAN.
- Apoyo tecnológico mediante convenios institucionales.
- Información existente para el análisis de datos.
- Contar con políticas institucionales definidas.

5.8.1.2 Debilidades

- Falta de un sistema de mejoramiento continuo de la calidad.
- Falta de un programa integral orientado a la investigación en el CNCC que incida en aspectos de capacitación, acceso a información científica y distribución de tiempo.
- Inadecuado sistema de manejo conductual, motivacional y laboral del personal.
- Escasez de ambientes que origina una inadecuada distribución que permita al personal cumplir adecuadamente con sus funciones administrativas y técnicas.



- ⇒ Banco Nacional de Estándares.
- ⇒ Apoyo a la actividad reguladora y de control de otros organismos del Estado.
- ⇒ Investigación y transferencia tecnológica.

5.7 Recursos Humanos

El Centro Nacional de Control de Calidad, para el año 2002 ha programado planea tener 85 plazas, de los cuales el 3.53% pertenece a Funcionarios y Directivos, 54.12% a Profesionales, 36.47% a Técnicos y 5.88% a Auxiliares, siendo su distribución la siguiente:

Grupo Ocupacional	Total	Porcentaje
Funcionarios y Directivos	3	3.53%
Profesionales	46	54.12%
Técnicos	31	36.47%
Auxiliares	5	5.88%
Total	85	100.0%

5.8 Análisis FODA

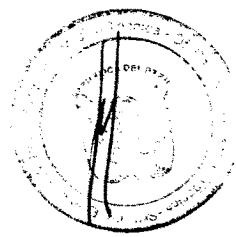
5.8.1 Análisis Interno

5.8.1.1 Fortalezas

- Sistema de calidad en desarrollo.
- Infraestructura adecuada.
- Capacidad disponible.
- Tecnología moderna.
- Existencia de normatividad para la investigación científica personal calificado en los servicios existentes y dispuesto a intercambiar tecnologías.
- Es reconocido por los clientes como entidad técnica normativa.
- Trabajo en equipo con CNSP y CENAN.
- Apoyo tecnológico mediante convenios institucionales.
- Información existente para el análisis de datos.
- Contar con políticas institucionales definidas.

5.8.1.2 Debilidades

- Falta de un sistema de mejoramiento continuo de la calidad.
- Falta de un programa integral orientado a la investigación en el CNCC que incida en aspectos de capacitación, acceso a información científica y distribución de tiempo.
- Inadecuado sistema de manejo conductual, motivacional y laboral del personal.
- Escasez de ambientes que origina una inadecuada distribución que permita al personal cumplir adecuadamente con sus funciones administrativas y técnicas.



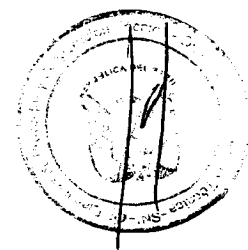
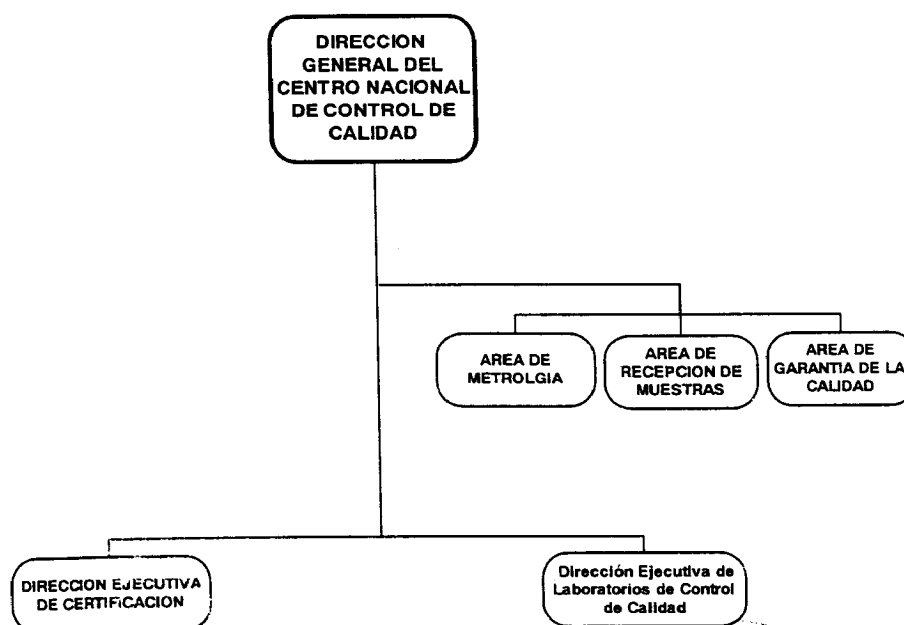
5.9 Problemas Identificados

- ⇒ El rol como organismo certificador debe ser fortalecido con un sistema de gestión de la calidad que respalda la confiabilidad en el sistema de trabajo.
- ⇒ No existe un volumen significativo de proyectos de investigación generados por el CNCC-INS.
- ⇒ Falta de capacitación biofarmacológica, plantas medicinales y productos naturales.
- ⇒ No existe una unidad para ensayos de biodisponibilidad y bioequivalencias.
- ⇒ Existe un desigual actualización de conocimientos entre el personal.
- ⇒ La asignación presupuestal es insuficiente para las capacitaciones de acuerdo a las necesidades del Centro.
- ⇒ Sistema informático desactualizado e ineficiente.
- ⇒ Existencia de áreas técnicas y administrativas que no cuentan con la infraestructura acorde con sus actividades operativas y de ambiente de trabajo.

5.10 Problemas Priorizados

1. No se tiene certificación internacional
2. Falta de implementación de un área de investigaciones biofarmacológicas, plantas medicinales y productos naturales.
3. Limitada integración de la totalidad de laboratorios operativos de CNCC a nivel nacional.
4. Ausencia de un Laboratorio de Control de Calidad de Kits de Diagnóstico Clínico.
5. Limitada infraestructura moderna y acorde a las necesidades de la actividad del centro.
6. Inadecuado Sistema Informático.

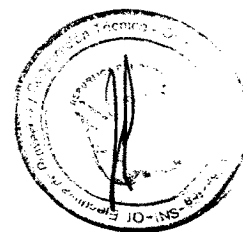
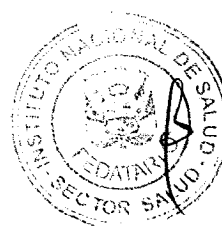
5.11 Nueva Estructura



5.11.1 Estructura Propuesta en RRHH

Para poder hacer frente a los nuevos retos propuestos CNCC planea tener 85 plazas, de los cuales el 3.53% pertenece a Funcionarios y Directivos, 54.12% a Profesionales, 36.47% a Técnicos y 5.88% a Auxiliares, siendo su distribución la siguiente:

Grupo Ocupacional	Total	Porcentaje
Funcionarios y Directivos	3	3.53%
Profesionales	46	54.12%
Técnicos	31	36.47%
Auxiliares	5	5.88%
Total	85	100.0%



6. CENSOPAS Y CENSI

Los nuevos Centros Nacionales integrados por la Ley MINSA, viene realizando su diagnóstico situacional y ajustes a sus documentos de gestión acorde a la incorporación en el Instituto Nacional de Salud bajo la supervisión de éste.

Estos Centros Completarían el número total de personas que laborarían en el Complejo Chorrillos, asimismo, para el caso de la ubicación de dichos Centros, están considerados en el presente Plan, dentro de las posibles zonas de reservas futuras.

7. SEDE CHORRILLOS

La Sede Chorrillos abarca 26 hectáreas, en la cual se encuentra funcionando parte de la organización del INS, mayormente instalados en locales provisionales, el estado actual de la sede de Chorrillos tiene un sector alto con edificaciones de carácter liviano y doméstico, adyacente a la falda del Morro Solar, donde se desarrollan actividades de administración, logística, producción, investigación, control de calidad y archivo. En dicho lugar las construcciones son en general poco adecuadas para su función, a excepción de locales como Control de Calidad que es el más adecuado y equipado para sus fines.

En la zona baja se han construido locales ad-hoc para Laboratorios de Inmunosueros, Laboratorio de Virales y un servicio central de Bioterios. Existen además Caballerizas, el Serpentario, Granjas y un local para Depósito, así como una zona para el tratamiento de agua. Se encuentra actualmente en construcción un área para realizar las Ventas.

El ingreso a dicha Sede se realiza por la Av. Huaylas, teniendo una caseta de ingreso moderna, la cual cumple adecuadamente su función de control y seguridad, dicho ingreso quedará sobre dimensionado cuando todos los Centros se encuentre ubicados en dicha Sede.

El sistema vial se basa en una pista de 7 metros de ancho, ésta recorre perimetralmente todo el terreno, hasta llegar al fondo, a la zona más antigua. Existe un ramal con estacionamiento el cual llega hasta la planta de tratamiento de agua, pasando por el costado del Laboratorio de Virales, se cuenta además con un acceso desde la Urbanización Villa, dichas edificaciones se pueden apreciar en el Grafico N° 1. Plano de Ubicación Actual.

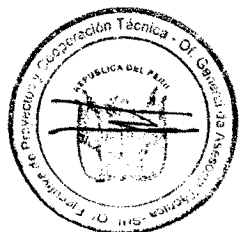
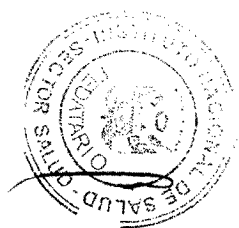
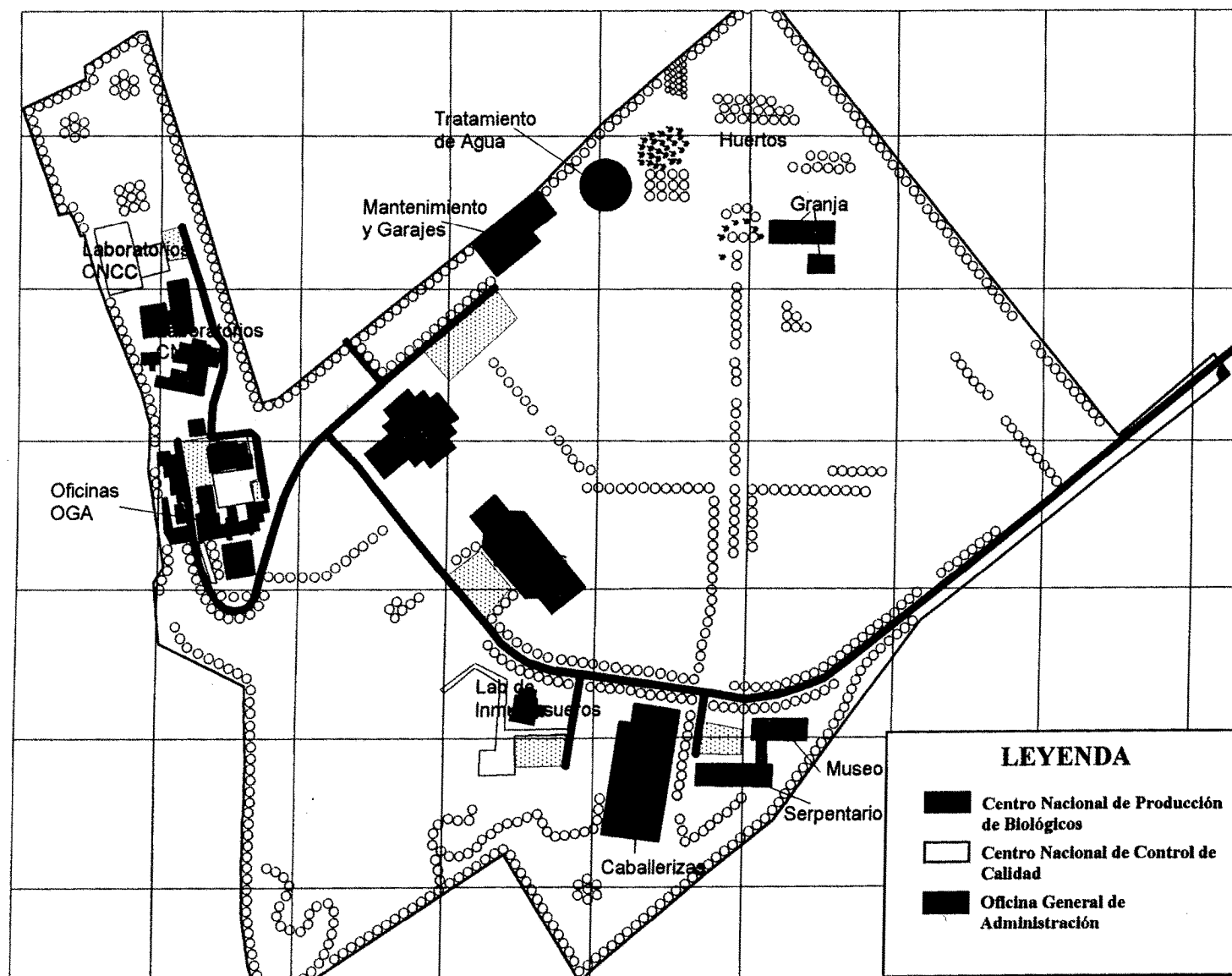
Por lo tanto, en la actualidad se carece de una adecuada habilitación urbana, para poder soportar toda la infraestructura de los nuevos Centros y construcciones que se desarrollarán.

El INS ha tomado contacto con la Municipalidad de Chorrillos, el cual tiene dentro de su Plan Directriz de Desarrollo Urbano, el construir la continuación de la Avenida Mateline en un período no más de dos años, lo cual permitiría a la Sede contar con un nuevo ingreso más adecuado.

Por otro lado los servicios públicos tienen problemas de capacidad y funcionamiento y no corresponden a los requerimientos integrales de la Institución.



Gráfico N° 1. Plano de Construcciones Actuales



8. METODOLOGIA Y RESULTADOS

8.1 Metodología

Para la elaboración del Plan Integral de Desarrollo de Infraestructura del Instituto Nacional de Salud en la Sede Chorrillos, se utilizó como punto de partida el trabajo realizado por el Arquitecto Oswaldo Núñez Carvallo². La propuesta de diseño del Arquitecto se encuentra en el Gráfico N° 2. Plano Plan Director 2000 – 2010.

La metodología utilizada para el presente Plan, fue el de realizar entrevistas con cada uno de los Directores de las Oficinas Generales y Ejecutivos del INS, así como con los Directores Generales y Ejecutivos de los Centros Nacionales, realizándose el levantamiento de las necesidades y requerimientos de cada uno de sus departamentos según los objetivos del Plan Estratégico del INS 2002 – 2006 el que viene reajustándose.

Así mismo, se interactuó con los diferentes Subcomités del INS (entre otros Bioseguridad), como con especialistas que en la actualidad vienen realizando trabajos para el Instituto, realizándose las consultas y recomendaciones que se deberían de tomar en cuenta para la elaboración del presente Plan.

Se procedió luego a realizar una lista de las necesidades por cada Unidad Orgánica así como con el área funcional, según los Problemas Identificados y Problemas Priorizados, acorde con los Objetivos Estratégicos del INS y de los Centros respectivos.

Por lo tanto la información plasmada en el presente informe, tiene como finalidad el de poder servir como guía en los futuros desarrollos del INS en dicha sede, considerándose como horizonte de desarrollo el período 2002 – 2006.

Así mismo, se propone un conjunto de operaciones a corto plazo que constituirán una estrategia para alcanzar en sucesivas etapas, las metas previstas por parte del Instituto Nacional de Salud.

Para el caso de los nuevos Órganos de Asesoría y Apoyo (Oficina General de Información y Sistemas y la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica), así como con los nuevos Órganos de Línea (Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud y el Centro Nacional de Salud Intercultural), al momento del término del presente trabajo, no se había realizado la transferencia al INS por lo que se deberá de realizar un trabajo de adecuación a los objetivos del INS y se dejará indicado para dichos Órganos en la sede de Chorrillos como nuevas áreas de expansión para su utilización en su futura incorporación.

² Institutos Nacionales de Salud Sede Chorrillos. Plan de Desarrollo 2000 - 2010.

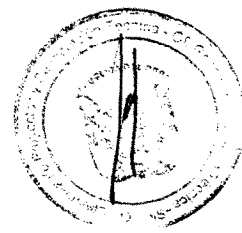
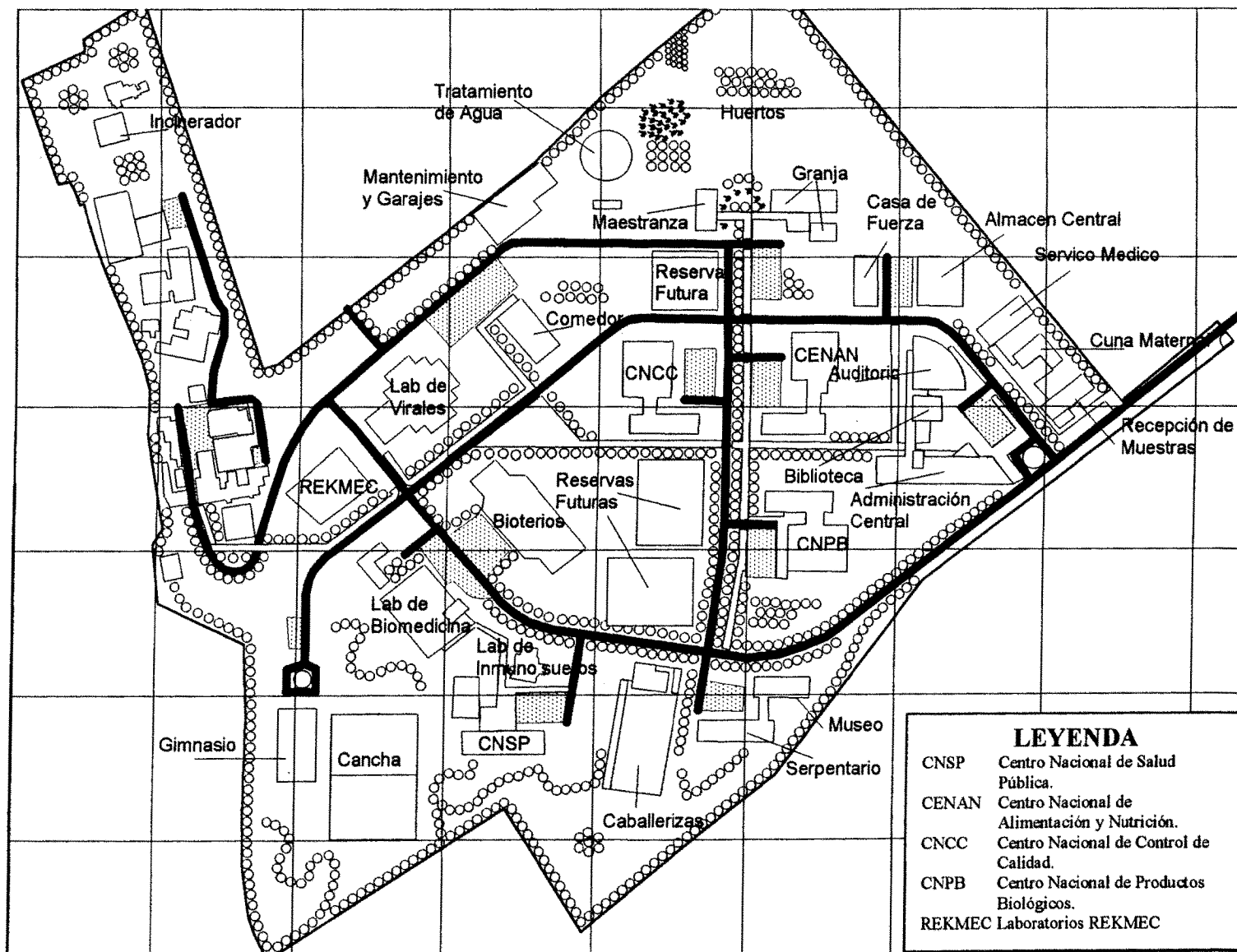


Gráfico N° 2. Plano Plan Director 2000 - 2010



8.2 Resultados

Para el caso de las áreas a considerar se ha partido del informe del trabajo realizado por el Arquitecto Oswaldo Núñez Carvallo² y para la distribución del personal se tomó del Cuadro N° 1. Personal Propuesto para la Áreas Administrativas del INS.

Para el caso de las oficinas administrativas se han considerado los siguientes estándares de área (m²) por tipo de función, siendo éstos los siguientes:

Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarías	Auxiliares
30	11	7	8	6

Solamente en el caso de la Jefatura se ha considerado para dicha oficina 50 m².

En el Cuadro N° 2. Áreas Propuestas en m² para las Oficinas Administrativas del INS, se puede observar las necesidades aproximadas de áreas por tipo de función y por Oficinas del INS en relación al Cuadro N° 1, siendo la necesidad total en cuanto al área para dichas oficinas de 2,907 m².

Así mismo, del levantamiento de información en las diferentes áreas del INS, se ha definido sus requerimientos y necesidades de Infraestructura, siendo éstas las siguientes:

8.2.1 Área Oficinas Administrativas

8.2.1.1 Jefatura

La Jefatura constará de las siguientes Oficinas:

1. Jefatura - SubJefatura.
2. Trámite Documentario.
3. Comunicaciones y Relaciones Públicas.

El personal que laborarán en éstas áreas serán las siguientes:

Oficina	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarías	Auxiliares	TOTAL
Jefatura	2	1	1	3		7
Trámite Documentario		1	7	1		9
Comunicaciones y R. P.		2	1	1		4
TOTAL	2	4	9	5	0	20

Requerimientos:

1. Sala de reuniones de Directorio.
2. Archivos Periféricos.

8.2.1.2 Oficina General de Auditoría Interna

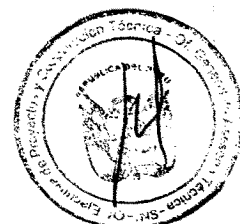
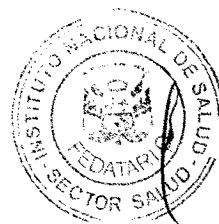
La OGAI consta de una sola oficina, siendo el personal que laborará en ésta área la siguiente:

Oficina	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarías	Auxiliares	TOTAL
Dirección General	1	8		1	1	11
TOTAL	1	8	0	1	1	11



Cuadro N° 2. Áreas Propuestas en m² para las Oficinas Administrativas del INS

JEFATURA	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarías	Auxiliares	TOTAL
JEFATURA	80	11	7	24		122
Trámite Documentario		11	49	8		68
Comunicaciones y Relaciones Públicas		22	7	8		37
Total Jefatura	80	44	63	40	0	227
OFICINA GENERAL DE AUDITORIA INTERNA	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarías	Auxiliares	TOTAL
Total Oficina General de Auditoría Interna	30	88	0	8	6	132
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarías	Auxiliares	TOTAL
Total Oficina General de Asesoría Jurídica	30	66	0	16	0	112
OFICINA GENERAL DE ASESORIA TECNICA	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarías	Auxiliares	TOTAL
DIRECCION GENERAL	30		7	8		45
Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones	30	33	35		6	104
Oficina Ejecutiva de Organización	30	33	14	8		85
Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica	30	44	7	8		89
Oficina Ejecutiva de Garantía de la Calidad	30	44	7	8		89
Total Oficina General de Asesoría Técnica	150	154	70	32	6	412
OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarías	Auxiliares	TOTAL
DIRECCION GENERAL	30			8		38
Oficina Ejecutiva de Investigación	30	33	14	8		85
Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica	30	56	14	8		107
Total Oficina General Investigación y Transferencia Tecnológica	90	88	28	24	0	230
OFICINA GENERAL DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarías	Auxiliares	TOTAL
DIRECCION GENERAL	30			8		38
Oficina Ejecutiva de Información y Documentación Científica	30	44	42	8	12	136
Oficina Ejecutiva de Estadística e Informática	30	88	70	8	12	208
Total Oficina General de Información y Sistemas	90	132	112	24	24	382
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarías	Auxiliares	TOTAL
DIRECCION GENERAL	30		7	16		53
Control Previo		55				55
Archivo		11	35			46
Supervisión de Obras		22	14			36
Total Dirección General	30	88	56	16	0	190
Oficina Ejecutiva de Personal	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarías	Auxiliares	TOTAL
DIRECCION EJECUTIVA	30			8		38
Registro y Control		33	14			47
Remuneraciones y Pensiones		33	14			47
Desarrollo y Bienestar de Personal		56	14			69
Total Oficina Ejecutiva de Personal	30	121	42	8	0	201
Oficina Ejecutiva de Economía	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarías	Auxiliares	TOTAL
DIRECCION EJECUTIVA	30		7	8		45
Contabilidad Integrada		55	28			83
Contabilidad Presupuestal		11	7		6	24
Teoría		44	77			121
Total Oficina Ejecutiva de Economía	30	110	119	8	6	273
Oficina Ejecutiva de Logística	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarías	Auxiliares	TOTAL
DIRECCION EJECUTIVA	30			8	6	44
Procesos de Selección		11	14			25
Programación y Obtención		77	35	8	6	126
Almacén y Control Patrimonial		44	49			93
Oficina de Servicios Auxiliares		55	196		48	299
Total Oficina Ejecutiva de Logística	30	187	294	16	60	587
Oficina Ejecutiva de Comercialización	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarías	Auxiliares	TOTAL
DIRECCION EJECUTIVA	30			8		38
Costos		33	28			61
Comercialización y Marketing		55	7			62
Total Oficina Ejecutiva de Comercialización	30	88	35	8	0	151
Total Oficina General de Administración	150	564	546	56	66	1,412
TOTAL AREA PARA OFICINAS DEL INS	620	1,166	819	200	102	2,907



Requerimientos:

1. Sala de reuniones.

Considerando para 3 equipos de auditoría, con un promedio de 6 personas cada una, así como un espacio para archivo temporal para cada equipo.

2. Archivos.

Considerar archivo permanente para documentación la cual tendrá 10 años de permanencia, con anaqueles móviles y sistema de seguridad.

Archivo periférico.

8.2.1.3 Oficina General de Asesoría Jurídica

La OG AJ consta de una sola oficina, siendo el personal que laborará en ésta área la siguiente:

Oficina	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarias	Auxiliares	TOTAL
Dirección General	1	6		2		9
TOTAL	1	6	0	2	0	9

Requerimientos:

1. Sala de reuniones.
2. Archivo Periférico.

7.2.1.4 Oficina General de Asesoría Técnica

La OGAT constará de las siguientes Oficinas:

1. Dirección General.
2. Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones.
3. Oficina Ejecutiva de Organización.
4. Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica.
5. Oficina Ejecutiva de Gestión de la Calidad.

El personal que laborarán en éstas áreas serán las siguientes:

Oficina	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarias	Auxiliares	TOTAL
Dirección General	1		1	1		3
Planificación, Presup e Inver	1	3	5		1	10
Organización	1	3	2	1		7
Cooperación Técnica	1	4	1	1		7
Gestión de la Calidad	1	4	1	1		7
TOTAL	5	14	10	4	1	34

Requerimientos:

1. Sala de reuniones.
2. Archivos.

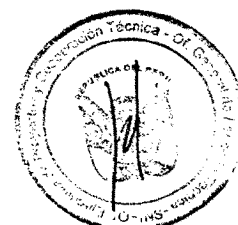
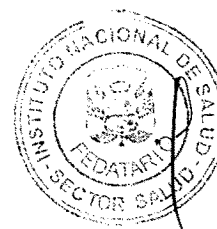
Archivo permanente para la Oficina de Planificación, Presupuesto e Inversiones, considerando que la permanencia de la documentación es por de 10 años.

Archivos periféricos para las 5 áreas.

7.2.1.5 Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica

La OGITT constará de las siguientes Oficinas:

1. Dirección General.
2. Oficina Ejecutiva de Investigación.
3. Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica.



El personal que laborarán en éstas áreas serán las siguientes:

Oficina	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarias	Auxiliares	TOTAL
Dirección General	1			1		2
Investigación	1	3	2	1		7
Transferencia Tecnológica	1	5	2	1		9
TOTAL	3	8	4	3	0	18

Requerimientos:

1. Sala de reuniones.
2. Archivo Periférico.
3. Ubicación de la Oficina.

Debido a la recepción de personas extrañas a la Institución, se deberá considerar la ubicación de las oficinas lo más cercano a la puerta de ingreso y no muy lejos del auditorio.

4. Auditorio Sede Chorrillos.

Dado que uno de los Objetivos Institucionales del INS es el de Ejecutar investigaciones sobre problemas prioritarios de salud y nutrición en la población de mayor riesgo en los ámbitos regional y nacional. Se tiene la necesidad de publicarlos y difundirlos en el ámbito nacional e internacional los conocimientos científicos y tecnológicos que desarrolla la institución.

Considerando que a la fecha se ha alcanzado el 61.44% de las capacitaciones programadas para el presente año y con un total de 146,427 personas capacitadas.

Es de vital importancia por lo tanto el poder realizar dicha construcción, ya que permitirá brindar mayores cursos de capacitación, así como la programación de diferentes eventos y simposiums.

Las características que se deberían de considerar para el auditorio son las siguientes:

- ⇒ 1 sala con capacidad 1000 personas.
- ⇒ 1 sala con capacidad para 200 personas.
- ⇒ 1 sala con capacidad para 100 personas.
- ⇒ Ambiente de almacén para los diferentes equipos audiovisuales.

8.2.1.6 Oficina General de Información y Sistemas

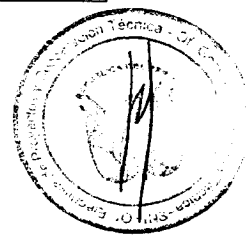
La OGIS constará de las siguientes Oficinas:

1. Dirección General.
2. Oficina Ejecutiva de Información y Documentación Científica.
3. Oficina Ejecutiva de Estadística e Informática.

El personal que laborarán en éstas áreas serán las siguientes:

Oficina	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarias	Auxiliares	TOTAL
Dirección General	1			1		2
Información Documentación	1	4	6	1	2	14
Estadística e Informática	1	8	10	1	2	22
TOTAL	3	12	16	3	4	38

Requerimientos:



1. Sala de reuniones.
2. Área acondicionada para el Servidor Central.
3. Biblioteca Sede Chorrillos.

Con la finalidad de difundir en forma oportuna y adecuada la información científica y el avance tecnológico a fin de mantener la competitividad profesional del personal institucional, es de vital importancia el tener una instalación acorde con los objetivos de la Institución.

Las características serían las siguientes:

- ⇒ Deberá contar con 3 pisos (1 sótano y 2 pisos).
- ⇒ Sala de lectura de la colección general con capacidad promedio de 60 personas. (Zona de silencio)
- ⇒ Sala de lectura de revistas y tesis. (Zona de silencio)
- ⇒ Depósitos (3) de almacenamiento de material bibliográfico con capacidad de 300 estantes de ángulos rasurados.
- ⇒ Cubículos (3) para trabajo grupal.
- ⇒ Puestos (3) de computadoras para OPACs (catálogos en línea) ubicados en la zona de recepción.
- ⇒ Zona de montacargas (ascensor pequeños para alcanzar las publicaciones del sótano al tercer piso)
- ⇒ Cabinas (4) para búsquedas en internet.
- ⇒ Zona de recepción, guardarropa y reprografía. (Alto tránsito)
- ⇒ Zona de exhibición de las publicaciones recién llegadas y editadas por el INS.
- ⇒ Ambiente (2) para charlas y conferencias para 20 personas.
- ⇒ Ambientes (3) para el procesamiento técnico del material bibliográfico:
 - Oficina del Jefe y secretaria (incluyendo área para almacenamiento periférico)
 - Oficina para el tratamiento de las publicaciones que llegan.
 - Oficina de restauración y encuadernación.
- ⇒ Se deberá contar con estantería plegable, el cual permitirá ahorrar hasta un 50% del espacio.
- ⇒ Fondo Editorial:
 - Ambiente para depósito de las publicaciones editadas por el INS.
 - Ambiente de despacho y distribución de publicaciones.

8.2.1.7 Oficina General de Administración

La OGA constará de las siguientes Oficinas:

1. Dirección General.
 - a. Dirección.
 - b. Control Previo.
 - c. Archivo.
 - d. Obras
 - e. Mantenimiento de Equipos Biomédicos.
2. Oficina Ejecutiva de Personal.
 - a. Dirección.
 - b. Registro y Control.
 - c. Remuneración y Pensiones.
3. Oficina Ejecutiva de Economía.
 - a. Dirección.



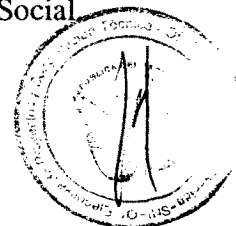
- b. Contabilidad Integrada.
- c. Contabilidad Presupuestal.
- d. Tesorería.
- 4. Oficina Ejecutiva de Logística.
 - a. Dirección.
 - b. Procesos de Selección.
 - c. Programación y Obtención.
 - d. Almacén y Control Patrimonial.
 - e. Oficina de Servicios Auxiliares.
- 5. Oficina Ejecutiva de Comercialización.
 - a. Dirección.
 - b. Costos.
 - c. Comercialización y Marketing.

El personal que laborarán en éstas áreas serán las siguientes:

Oficina	Directivos	Profesionales	Técnicos	Secretarias	Auxiliares	TOTAL
Dirección General	1	8	8	2	0	19
Dirección	1		1	2		4
Control Previo		5				5
Archivo		1	5			6
Obras		1	1			4
Mantenimiento Equipos Biomédicos		1	1			2
Personal	1	11	6	1	0	19
Dirección	1			1		2
Registro y Control		3	2			5
Remuneración y Pensiones		3	2			5
Desarrollo y Bienestar Pers.		5	2			7
Economía	1	10	17	1	1	30
Dirección	1		1	1		3
Contabilidad Integrada		5	4			9
Contabilidad Presupuestal		1	1			3
Tesorería		4	11		1	15
Logística	1	17	42	2	10	72
Dirección	1			1	1	3
Procesos de Selección		1	2			3
Programación y Obtención		7	2	1	1	14
Almacén y Control Patrim.		4	7			44
Oficina Servicios Auxiliares		5	28		8	41
Comercialización	1	8	5	1	0	15
Dirección	1			1		2
Costos		3	4			7
Comercialización Marketing		5	1			6
TOTAL	5	54	78	7	11	155

Requerimientos:

1. Dirección General.
 - ⇒ Archivo Periférico.
2. Personal.
 - a. Archivo Permanente:
 - Archivo Central.
 - Registro y Control.
 - b. Comedor:
 - Con capacidad para soportar la nueva estructura y dar servicios a los eventos que se realicen en el Auditorium.
 - c. Consultorio:
 - Se deberá considerar junto con el área de Desarrollo y Bienestar Social

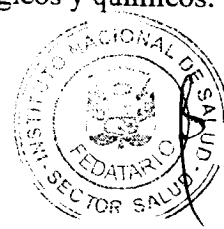


- Deberá de estar ubicado dentro o colindante al área de Servicio Médico.
- d. Cuna Maternal:
 - Con capacidad para la población de infantes de las madres del INS.
- 3. Economía.
 - ⇒ Área colindante con logística.
 - ⇒ Archivo permanente para Pagaduría.
- 4. Logística.
 - a. Almacén Central.
 - El área total del almacén deberá de tener 1,150 m².
 - Su ubicación deberá ser centralizada, ya que deberá de recibir todos los productos biológicos producidos de los diferentes Centros, así como para el despacho de los mismos.
 - Se deberá de considerar cuatro depósitos:
 - 1) Productos de laboratorio y químicos con 150 m².
 - 2) Materiales de oficina y cómputo con 150 m².
 - 3) Materiales de ferretería, vestuario y limpieza con 150 m².
 - 4) Materiales adquiridos por Cuentas Encargos con 110 m².El área total para los depósitos será de 560 m².
 - Deberá de contar con las siguientes áreas:
 - 1) Zona de recepción y despacho de 270 m².
 - 2) Cámara fría de insumos de 20 m².
 - 3) Cámara fría de productos terminados de 20 m².
 - 4) Sala de refrigeradoras de 40 m².
 - 5) Área de información y kardex de 30 m².
 - 6) Área de Servicios higiénicos, duchas y vestuarios de 10 m².
 - 7) Oficina de la Unidad de Almacén de 50 m².
 - Así mismo, se considerará un área externa de 150 m² para el almacenamiento de inflamables.
 - b. Archivo Documentario.
 - El archivo deberá de tener un área de 150 m² en dos niveles
 - El área de archivo para documentos confidenciales será de 30 m².
 - Deberá de considerarse una sala de consulta.
 - c. Depósito de Bienes Patrimoniales con un área total de 100 m².
 - d. Maestranza, Taller de Mecánica y Parqueo con un área de 200 m².
 - e. Taller de Mantenimiento y Servicios Auxiliares con un área de 60 m².

8.2.2 Centro Nacional de Laboratorios de Salud Pública

Para el cumplimiento de los diferentes objetivos del INS, en el CNSP se identificaron las siguientes necesidades, siendo éstas las siguientes:

1. Laboratorios modernos y con sistemas adecuados para Nivel de Bioseguridad III
2. Construcción de los Laboratorios de Investigaciones de Lima, el cual permitirá realizar investigaciones para el desarrollo y ampliación de métodos de diagnóstico rápido, estudios en vectores y reservorios, estudio de enfermedades emergentes y reemergentes, así como estudios epidemiológicos para éstas enfermedades.
3. Construcción de Seroteca y Cepario.
4. Ubicación adecuada que permita hacer sinergia con los otros Centros del Instituto.
5. Área de almacenamiento temporal de desechos biológicos y químicos.



6. Sistema centralizado de manejo de desechos biológicos y químicos.
7. Localización fuera de la actual zona altamente poblada.

De acuerdo a su Plan Estratégico del 2002 – 2006 para el CNSP, para poder cumplir sus proyecciones en dicho período hace que las instalaciones actuales queden sobre dimensionadas, por lo que en el Cuadro N° 3. Áreas Proyectadas para el CNSP, se pueden identificar dichos requerimientos, siendo el área requerida de 2,900 m².

Cuadro N° 3. Áreas Proyectadas para el CNSP

AREA	Actual M ²	Necesidades M ²	
DIRECCION GENERAL	28	30	90
Sala de Reuniones		30	
Pool de secretarías	29	30	
DIRECCION EJECUTIVA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	17	20	20
DIRECCION EJECUTIVA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	15	20	20
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO	232		300
Sala de Esterilización y Desinfección de Materiales	148	200	
Toma y Recepción de Muestras	84	100	
UNIDAD DE APOYO TECNICO	0		120
Inteligencia Sanitaria		80	
Garantía de la calidad		40	
CENTRO DE VACUNACION INTERNACIONAL	84	100	100
BIOTECNOLOGIA EN SALUD HUMANA	98	150	150
CULTIVO CELULAR	182		200
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	39		200
División Patología Clínica	39		100
División Anatomía Patológica			100
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	799		1,700
División de Infecciones Respiratorias y Micológicas			520
Micobacterias	126	200	
Virus respiratorios	16	60	
IRAS + ITH	92	100	
Micología	64	100	
Exantemáticas	15	60	
División de Infecciones Entericas			160
Enteroparasitos	30	60	
Enteropatógenos	94	100	
División de Infecciones de Transmisión Sexual			160
Virus de transmisión sexual	31	100	
Bacterias de transmisión sexual	47	60	
División de Enfermedades Metaxénicas			600
Malaria	56	200	
Leishmania y Chagas	23	100	
Arbovirus	31	100	
Entomología	94	200	
División de Enfermedades Zoonóticas			260
Zoonosis bacterianas		100	
Zoonosis parasitarias	37	60	
Rabia	42	100	
AREA TOTAL M²	1,522		2,900



8.2.3 Centro Nacional de Nutrición y Alimentación

En el CENAN se pudieron identificar las siguientes necesidades, siendo éstas las siguientes:

1. Laboratorios modernos y con sistemas adecuados para Nivel de Bioseguridad II.
2. Ubicación adecuada que permita hacer sinergia con los otros Centros del Instituto.
3. Falta de acreditación formal.
4. Localización fuera de la actual zona altamente poblada.

De acuerdo a su Plan Estratégico del 2002 – 2006 para el CENAN, para poder cumplir sus proyecciones en el Cuadro N° 4. Áreas Proyectadas para el CENAN, se pueden identificar sus requerimientos, siendo su necesidad total de 2,190 m².

Cuadro N° 4. Áreas Proyectadas para el CENAN

AREA	Actual M ²	Necesidades M ²	
DIRECCION GENERAL	28	30	90
Sala de Reuniones		30	
Pool de secretarias	29	30	
DIRECCION EJECUTIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGO Y DAÑO NUTRICIONAL	17	20	20
DIRECCION EJECUTIVA DE VIGILANCIA ALIMENTARIO NUTRICIONAL	17	20	20
DIRECCION EJECUTIVA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	20	20	20
CERTIFICACION Y GESTION DE LA CALIDAD	0	150	150
PREVENCIÓN DE RIESGO Y DAÑO NUTRICIONAL	110		240
División Supervisión, Monitoreo y Evaluación	50	80	
División Promoción en Alimentación y Nutrición	30	80	
División Técnico Normativa	30	80	
VIGILANCIA ALIMENTARIO NUTRICIONAL	50	250	250
CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	433		1,400
División Química	160	600	
División Microbiología	100	350	
División Evaluación Biológica y Nutricional	150	300	
División Evaluación Sensorial y Desarrollo de Nuevas Fuentes Alimentarias	23	150	
AREA TOTAL M²	703		2,190

8.2.4 Centro Nacional de Productos Biológicos

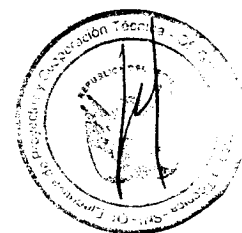
Dentro de los requerimientos del CNPB, se encuentran los siguientes:

8.2.4.1 Nuevas Infraestructuras

1. Laboratorio REKMEC
⇒ Construcción del nuevo laboratorio e implementación.
2. Bioterio Experimental
⇒ Construcción e implementación.
3. Oficinas Administrativas del CNPB
⇒ Construcción y equipamiento.
4. Control de Calidad Interno
⇒ Construcción de nuevo laboratorio.

8.2.4.2 Remodelación y Ampliaciones

1. Bioterio



- ⇒ Mejora del sistema de ventilación y aire acondicionado para la sala de cuarentena y la de lavado.
- ⇒ Mejora del sistema de ventilación y aire acondicionado, así como mejoras de las 08 salas de crianza.
- 2. Inmunosuecos
 - ⇒ Mejoras sistema de ventilación.
 - ⇒ Remodelación de liofilizadora.
- 3. Control de Calidad Interno
 - ⇒ Remodelación de ambientes y equipamiento.
- 4. Vacunas Virales
 - ⇒ Remodelación de ambientes.
 - ⇒ Recambio de equipos por obsolescencia.

8.2.5 Centro Nacional de Control de Calidad.

Para el CNCC, sus requerimientos son los siguientes:

8.2.5.1 Nuevas Infraestructuras

1. División de Química.
 - ⇒ Laboratorio de Cromatografía Gaseosa.
2. División de Biología.
 - ⇒ Laboratorio de Vacunas.
3. División de Bioequivalencia Biodisponibilidad.
 - ⇒ Laboratorio Instrumental.
 - ⇒ Laboratorio de Preparación de Muestras.
 - ⇒ Área de Almacenamiento de Muestras.
4. División de Garantía de la Calidad.
 - ⇒ Área de documentación.
5. Oficinas para las siguientes Jefaturas:
 - ⇒ División de Química.
 - ⇒ División de Biología.
 - ⇒ División de Bioequivalencia Biodisponibilidad.
 - ⇒ Metrología.

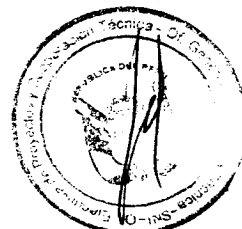
8.2.5.2 Remodelación y Ampliaciones

1. Oficina de la Dirección Ejecutiva de Certificación.
2. División de Certificación.
3. Vestidores de Varones.
4. Vestidores de Damas.

8.3 Proyectos a Desarrollarse

Del total de las necesidades, se han podido identificar los siguientes proyectos, los cuales se enumeran por orden de importancia para el presente Plan.

Muchas de las obras pueden así mismo ser ejecutadas con independencia entre sí, lo cual permitirá poder tener el Complejo del INS dentro de los plazos fijados.



Proyecto N° 1.- Continuación de la Habilitación Urbana del Complejo Chorrillos.

Con la finalidad de implementar un sistema de calidad institucional que permita lograr la acreditación internacional y fortalecer los sistemas de aseguramiento de calidad en todos los Centros Nacionales del INS. Es de vital importancia continuar con la Habilitación Urbana, ya que permitirá la construcción de la parte correspondiente al anillo de circulación que incluirá la pista actual y que habilitará el uso de todo el terreno. Ello incluirá la pavimentación y tendido de las redes correspondientes a electricidad, agua y desagüe, así como para el manejo de las aguas residuales de los Centros.

Con ello, la sede Chorrillos, estaría en la capacidad de poder albergar los diferentes Centros Nacionales, así como el resto de las infraestructuras que se desarrollarían en ella, permitiendo facilitar la implementación de un sistema integral de calidad en todo el INS y facilitando alcanzar dicha acreditación.

Proyecto N° 2.- Construcción del Laboratorio REKMEC. (Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad productora del laboratorio)

La construcción del Laboratorio permitirá validar las metodologías de diagnóstico practicados por los Laboratorios de Salud Pública, así como para la identificación oportuna y con mayor efectividad las etiologías causantes de las enfermedades transmisibles, mediante la producción de reactivos de diagnóstico apropiados para la realidad nacional.

Proyecto N° 3.- Construcción del Laboratorio de Microbiología y Biomedicina.

Este proyecto permitirá realizar investigaciones para el desarrollo y aplicación de métodos de diagnóstico rápido, estudios en vectores y reservorios, estudios en enfermedades emergentes y reemergentes y estudios epidemiológicos para éstas enfermedades.

Proyecto N° 4.- Construcción del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición.

El desarrollo de este proyecto permitirá realizar una nueva infraestructura para los Laboratorios del CENAN con edificaciones modernas y con niveles de bioseguridad acordes a las exigencias propias de las actividades que debe realizar relacionadas con el control de la calidad de alimentos y vigilancia nutricional y alimentaria.

Proyecto N° 5.- Construcción del Centro Nacional de Salud Pública.

El presente proyecto permitirá a los Laboratorios del Centro Nacional de Salud Pública contar con una infraestructura acorde a su función de diagnóstico, control e investigación de las diferentes enfermedades infecciosas, así como la de vigilancia, supervisión y previsión de ellas a través del Sistema Nacional de la Red de Laboratorios Regionales

Proyecto N° 6.- Construcción del Almacén Central.

Dentro de uno de los problemas identificados en el INS, es que no existe un sistema de almacenamiento acorde con las exigencias del mercado para lograr la acreditación, además, dicho almacén permitirá centralizar la recepción de insumos para los Centros Nacionales, así como tener un mejor sistema de custodia, registro, control y despacho de los mismos, optimizando de éste modo los diferentes costos logísticos implicados en



ello. Así mismo, se podrá manejar adecuadamente toda la gama de productos biológicos producidos por los diversos Centros Nacionales.

Proyecto N° 7.- Construcción de las Oficinas Administrativas.

Permitirá tener una mejor comunicación entre los diferentes estamentos del INS, teniendo la información oportuna y optimizando las diferentes gestiones de control y manejo administrativo, facilitando además, el diseño e implementación de un sistema integrado de información gerencial.

Proyecto N° 8.- Construcción del Auditorium y Biblioteca.

Dado que uno de los Objetivos Institucionales del INS es el de ejecutar investigaciones sobre problemas prioritarios de salud y nutrición en la población de mayor riesgo en los ámbitos regional y nacional.

Por lo tanto, se tiene la necesidad de publicarlos y difundirlos en el ámbito nacional e internacional los conocimientos científicos y tecnológicos que desarrollan en la institución, por lo que dichas construcciones permitirán facilitar la transferencia tecnológica, permitiendo además, difundir en forma oportuna y adecuada la información científica y el avance tecnológico a fin de mantener la competitividad profesional del personal del INS.

Proyecto N° 9.- Construcción del Archivo Central.

Permitirá centralizar los diferentes tipos de documentos que deban de ser almacenadas por las áreas del INS, permitiendo tener de esta manera un mejor sistema de control, custodia y registro de los mismos.

Proyecto N° 10.- Construcción de la Seroteca y Cepario.

Dentro de la línea de acción de fortalecer la capacidad operativa de los laboratorios de la Institución y de la Red Nacional de Laboratorios en Salud Pública, dichas construcciones permitirán tener un banco actualizado de los sueros de pacientes y cepas codificadas que causan las diferentes enfermedades en salud pública, pudiendo así mantener un historial adecuado para fines de investigación y vigilancia epidemiológica.

Proyecto N° 11.- Construcción y Remodelación del CNPB.

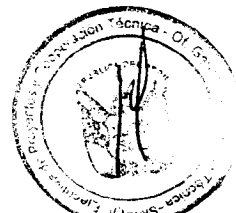
Dentro de la línea de acción de fortalecer la capacidad operativa, permitirá mantener la adecuada calidad de acuerdo a norma internacionales y buenas prácticas de manufactura y laboratorio dentro de los estándares para la producción de biológicos e insumos para la salud humana y veterinaria.

Proyecto N° 12.- Construcción y Remodelación del CNCC.

Dentro de la línea de acción de fortalecer la capacidad operativa, permitirá al CNCC el poder mantenerse como el órgano especializado de control analítico de la calidad, así como seguir siendo el centro de referencia nacional en materia de control de calidad.

Proyecto N° 13.- Construcción del Comedor.

Con el fin de brindar a todo el personal del INS la adecuada infraestructura bajo condiciones de salud e higiene, para contribuir a un mejor desenvolvimiento de sus labores, es de vital importancia la construcción de dicho comedor, ya que cuando esté funcionando todo el complejo albergará una población proyectada de 916 personas. Además permitirá apoyar en la atención de todos los participantes a los diferentes eventos convocados por el INS en su sede Chorrillos.



8.4 Cronograma del Plan

AÑO 2002

Inversión

- Continuación de la Habilitación Urbana del Complejo Chorrillos. (INS)
- REKMEC: Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad productora del laboratorio. (CNPB)
- Construcción del Laboratorio de Microbiología y Biomedicina. (CNSP)

Remodelación

- Acondicionamiento del Laboratorio de Pruebas de Pirogenos (CNCC)
- Remodelación del Laboratorio Central de Ensayos Físicos Químicos (CNCC)
- Reforzamiento Estructural de Servicios Auxiliares (CNSP)
- Acondicionamiento de los Laboratorios de Tuberculosis (TBC), Influenza y Centro de Vacunación Internacional (CNSP)
- Acondicionamiento del Laboratorio de Entomología (CNSP)
- Mejoramiento Parcial de los Sistemas de Ventilación de 04 salas de Bioterio (CNPB)
- Remodelación del Laboratorio de Control de Calidad Interno (CNPB)
- Remodelación del Laboratorio de Inmunosueros (CNPB)

AÑO 2003

Inversión

- Construcción del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición. (CENAN)
- Construcción del Centro Nacional de Laboratorios de Salud Pública. (CNSP)
- Continuación del REKMEC: Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad productora del laboratorio y Equipamiento del laboratorio REKMEC. (CNPB)
- Continuación de la Construcción y Equipamiento del Laboratorio de Microbiología y Biomedicina. (CNSP)
- Continuación de la Habilitación Urbana del Complejo Chorrillos. (INS)
- Construcción Oficinas Administrativas. (INS)

AÑO 2004

Inversión

- Equipamiento del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición. (CENAN)
- Equipamiento del Centro Nacional de Laboratorios de Salud Pública. (CNSP)
- Construcción Nuevas Infraestructuras del Centro Nacional de Control de Calidad. (CNCC)
- Construcción Almacén Central y Archivo Central. (INS)
- Construcción del Comedor. (INS)
- Bioterio Experimental: Construcción e implementación. (CNPB)
- Control de Calidad Interno: Construcción de nuevo laboratorio. (CNPB)

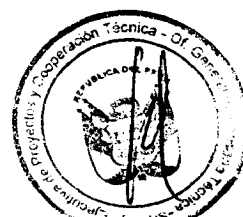
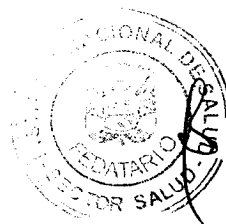
Remodelación

- Remodelación del Centro Nacional de Control de Calidad. (CNCC)

AÑO 2005

Inversión

- Construcción de la Seroteca y Cepario. (CNSP)

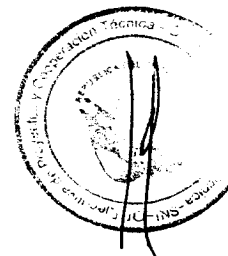


- Construcción e implementación del Auditorium y Biblioteca. (INS)

AÑO 2006:

Inversión

- Construcción y Equipamiento de Oficinas Administrativas del Centro Nacional de Productos Biológicos. (CNPB)
- Construcción y Equipamiento de Oficinas Administrativas del Centro Nacional de Control de Calidad. (CNCC)
- Construcción Cuna Maternal y Área Deportiva. (INS) (Fuente de Financiamiento por definir)



-9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Dentro de las características actuales de la Sede Chorrillos, se debe de priorizar el término de la Habilitación Urbana, ya que es de vital importancia para poder soportar el resto de las construcciones y los demás Centros Nacionales.
2. Por recomendaciones del Comité Técnico de Bioseguridad del INS, se debe de considerar:
 - ⇒ La construcción de un Incinerador Central el cual estará ubicado al fondo del CNCC.
 - ⇒ Construcción de un área de almacenamiento temporal de desechos cercano al Incinerador.
 - ⇒ Se deberá de mover el comedor a un área alejada del Laboratorio de Virología.
 - ⇒ Invertir la posición de la cuna maternal con el servicio médico, para evitar el riesgo potencial de contaminación con la zona de Recepción de Muestras.
3. El CNSP deberá de estar rodeando al Laboratorio de Biomedicina y Microbiología, esto para poder utilizar las diferentes áreas comunes que existen entre ellos, así como para poder tener una mejor sinergia entre las mismas.
4. En el caso del REKMEC deberá también estar colindante al Laboratorio de Biomedicina y Microbiología, por la misma razón que el CNSP.
5. Se deberían de considerar colindantes al Auditorio, la Biblioteca, el Comedor y la Administración, para poder realizar una sola zona de visita para el público y así tener un mejor control de las visitas
6. Tomando en cuenta la ampliación de la Av. Matelini, permitirá ubicar la entrada principal por dicha avenida.
7. El Auditorio deberá de estar cercana del Comedor, para poder permitir atender al público en los casos de eventos a realizarse.
8. El Almacén Central, deberá de estar en una zona central de la Sede, tanto para la recepción de los diferentes productos de los Centros, así como para el despacho de los mismos.
9. La casa de fuerza deberá de estar cerca del área de Mantenimiento y Garajes, para poder de ésta manera conseguir una zona más de reserva.
10. Se están considerando 4 zonas para reservas futuras, para el caso de los Centros Nacionales (CENSOPAS y CENSI) y otra adición al Plan, no considerados en el mismo.

Las modificaciones sugeridas se encuentran en el Gráfico N° 3. Plano Plan Desarrollo 2002 – 2006 y por prioridades se encuentran en el Gráfico N° 4. Plano por Nivel de Prioridades.

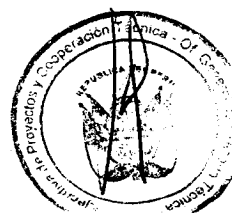


Gráfico N° 3. Plano Plan Desarrollo 2002 – 2006

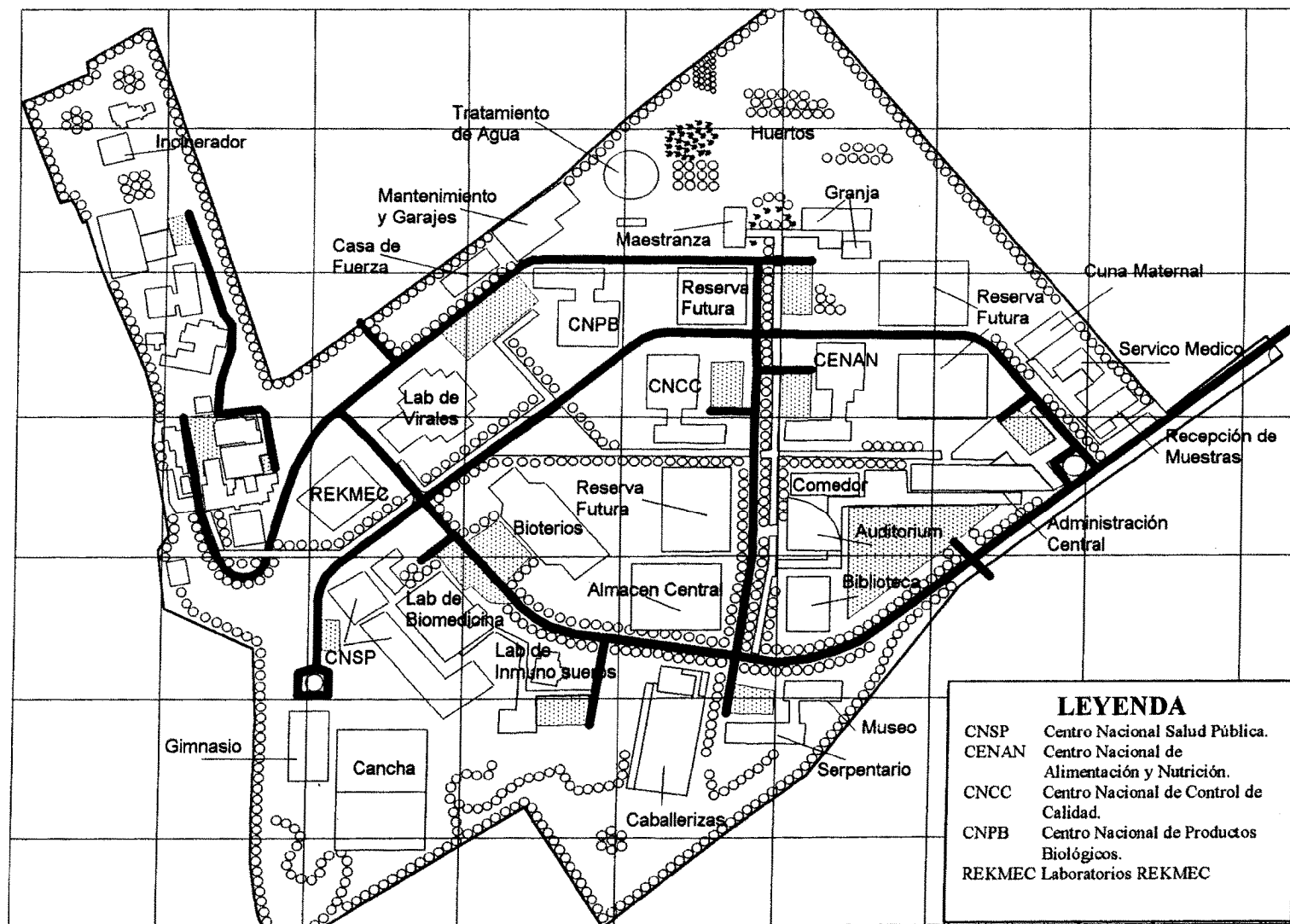


Gráfico N° 4. Plano por Nivel de Prioridades

